UNIVERSIDAD DE OTAVALO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN FISCAL, FINANCIERA Y TRIBUTARIA

TÍTULO DEL TRABAJO

LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL TRATAMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN COMPAÑÍAS DE TAXIS

TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN FISCAL, FINANCIERA Y TRIBUTARIA

AUTORAS
RUTH IBETH MORALES GARCÍA
DIANA DE LOS ÁNGELES TUFIÑO REALPE

TUTOR
MCA. DAVID J. REYES ANDRADE

Otavalo, marzo 2024

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Nosotros, RUTH IBETH MORALES GARCÍA y DIANA DE LOS ÁNGELES TUFIÑO REALPE, declaramos que este trabajo de titulación LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL TRATAMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN COMPAÑÍAS DE TAXIS, es de nuestra total autoría y que no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional. Así mismo declaramos que dicho trabajo no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo como autores la responsabilidad ante las reclamaciones que pudieran presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de cualquier responsabilidad al respecto.

Que de conformidad con el artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social, conocimientos, creatividad e innovación, concedo a favor de la Universidad de Otavalo licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos, conservando a nuestro favor los derechos de autoría según lo establece la normativa de referencia.

Se autoriza además a la Universidad de Otavalo para la digitalización de este trabajo y posterior publicación en el repositorio digital de la institución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Por lo anteriormente declarado, la Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes otorgados, por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

Firmado electrónicamente por:
RUTH IBETH MORALES GARCIA

RUTH IBETH MORALES GARCÍA

C.C. 1726185786

Firmado electrónicamente por:
DIANA DE LOS ANGELES TUFINO REALPE

DIANA DE LOS ÁNGELES TUFIÑO REALPE

C.C. 1713610606

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Certifico que el trabajo de investigación titulado "LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL TRATAMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN COMPAÑÍAS DE TAXIS", bajo mi dirección y supervisión, para aspirar al título de Magister en CONTABILIDAD Y FINANZAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN FISCAL, FINANCIERA Y TRIBUTARIA, de los estudiantes RUTH IBETH MORALES GARCÍA y DIANA DE LOS ÁNGELES TUFIÑO REALPE, cumple con las condiciones requeridas por el programa de maestría.

En Otavalo, a los 29 de marzo de 2024

DAVID JAVIER REYES ANDRADE

Firmado digitalmente por DAVID JAVIER REYES ANDRADE
Fecha: 2024.05.14 11:39:41 -05'00'

DAVID J. REYES ANDRADE
C.C. 0911296382

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios y a nuestra Virgen Santísima, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi esposo Iván, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su amor y apoyo incondicional, en cada momento de mi vida y a mis hijos Matthias y Adrián por ser los motores principales para culminar este logro profesional.

Diana

Este trabajo lo dedico a Dios y a nuestra Madre María Auxiliadora quienes con sus bendiciones me han permitido iluminar mi camino con sabiduría, perseverancia, a mi madre Rebeca quien, con su cariño y apoyo incondicional me ha demostrado que todo es posible y que no existen obstáculos en la vida. Gracias a todos mis familiares, amigos y compañeros quienes con su cariño sincero han contribuido para el logro de mis objetivos

Ruth

AGRADECIMIENTO

Principalmente agradecemos a la Universidad de Otavalo por habernos aceptado y abrirnos las puertas de su institución para poder estudiar nuestra maestría, así como también a los diferentes docentes que brindaron su conocimiento y apoyo para seguir adelante en nuestro día a día.

Quisiéramos expresar nuestro más profundo agradecimiento a nuestro tutor de tesis, David Reyes Andrade, por habernos compartido su experiencia, comprensión y paciencia, las mismas que contribuyeron en el camino de nuestra investigación, siempre motivándonos alcanzar y demostrar nuestras habilidades. Un apoyo incondicional en todo momento.

Agradecerles a todos nuestros compañeros los cuales muchos de ellos se han convertido en nuestros amigos. Gracias por las horas compartidas, los trabajos realizados en conjunto y las historias vividas.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS ii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR iii
DEDICATORIA iv
AGRADECIMIENTO v
ÍNDICE DE CONTENIDOS i
ÍNDICE DE TABLAS iv
ÍNDICE DE FIGURAS v
RESUMEN vi
ABSTRACT vii
INTRODUCCIÓN 1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 3
2. OBJETIVOS 5
2.1. OBJETIVO GENERAL 5
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
3. JUSTIFICACIÓN 6
4. METODOLOGÍA 8
4.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN 9
4.1.1. Enfoque Cualitativo 9
4.1.2. Enfoque Cuantitativo 9
4.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN 10
4.2.1. Investigación de campo 10
4.2.3. Investigación descriptiva 10
4.2.4. Investigación documental 10
4.2. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO 10
4.2.1. Población 10
4.2.2. Muestra 11
4.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN 11
4.3.1. La encuesta 11
4.3.2. La entrevista 11
4.3.3. Análisis documental 12
4.3.4. Instrumentos 12
CAPÍTULO I 13

BASES TEÓRICAS Y NORMATIVAS TRIBUTARIAS 13
5. EL SECTOR ECONÓMICO DE LAS COMPAÑÍAS DE TAXIS 13
5.1. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR DEL TAXISMO 14
5.2. NORMATIVA TRIBUTARIA APLICABLE AL SECTOR DEL TAXISMO 15
5.2.1 Facultades de la Administración Tributaria 15
5.2.1.1. Facultad Reglamentaria 15
5.2.1.2. Facultad Determinadora 16
5.2.1.3. Facultad Resolutiva 17
5.2.1.4. Facultad Sancionadora 18
5.2.1.5 Facultad Recaudadora 19
5.3. PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA 20
5.3.1. Principios tributarios 20
5.3.2. Objetivos y metas de la planificación tributaria 23
5.3.3. Elementos de la planificación tributaria 24
5.3.4. Etapas del proceso de planificación tributaria 25
5.4. TRATAMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN COMPAÑÍAS DE TAXIS 26
5.4.1. El Impuesto a la Renta en las Compañías de Taxis 26
5.4.2. Definición y Base Legal del Impuesto a la Renta 27
5.4.3. Beneficios e Incentivos Tributarios 29
CAPÍTULO II 31
SITUACIÓN ACTUAL DE LAS COMPAÑÍAS DE TAXIS 31
6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN 31
6.1. Resultados de las encuestas 31
6.2. Resultados de las entrevistas 43
6.3. Resultados del análisis documental 49
CAPÍTULO III 52
ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA FISCAL 52
EN COMPAÑÍAS DE TAXIS 52
7. DISEÑO DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA 52
7.1. INTRODUCCIÓN 52
7.2. OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA 52
7.3. DISEÑO DE LA PROPUESTA 52

7.3.1. Recopilación de antecedentes de las compañías de taxis 55
7.3.1.1. Conocimiento de giro de negocio 55
7.3.1.2. Fase1- Recopilación de antecedentes 58
7.3.2. Fase 2 - Características de la compañía 59
7.3.3. Fase 3 - Composición del capital (Nacional o Extranjero) 60
7.3.4. Fase 4 - Información suministrada por el contribuyente 60
7.3.5. Fase 5 - Objeto social 60
7.3.6. Fase 6 - Planes de inversión 60
7.3.7. Fase 7 - Análisis financiero 62
7.3.7.1. Recopilar información financiera: 62
7.3.8. Fase 8 - Regulaciones y normativas vigentes 68
7.3.9. Fase 9 - Análisis de riesgos del giro de negocio 69
7.3.9.1. Identificación de riesgos 69
7.3.9.2. Evaluación de riesgos 71
7.3.9.3. Priorización de riesgos 71
7.3.9.4. Desarrollo de estrategias de mitigación 72
7.4. BENEFICIOS DE LA PLANIFICACIÓN EN COMPAÑÍAS DE TAXIS .. 73
CONCLUSIONES 75
RECOMENDACIONES 76
BIBLIOGRAFÍA 77
ANEXOS 79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Conocimiento de impuestos 31
Tabla 2: Declaración del impuesto a la renta 32
Tabla 3: Beneficios del impuesto a la renta 33
Tabla 4: Elementos clave al contabilizar sus ingresos y gasto 34
Tabla 5: Planificación tributaria 35
Tabla 6: Planificación tributaria en la carga impositiva 36
Tabla 7: Estrategias comunes de planificación tributaria 37
Tabla 8: Tratamiento tributario específico 38
Tabla 9: Deducciones fiscales para reducir la base imponible 39
Tabla 10: Declaración del impuesto a la renta 40
Tabla 11: Declaración del impuesto a la renta 41
Tabla 12: Declaración del impuesto a la renta 42
Tabla 13: Conocimiento de impuestos 43
Tabla 14: Conocimiento de impuestos 43
Tabla 15: Beneficios pago del impuesto a la renta 44
Tabla 16: Importancia de la planificación tributaria 44
Tabla 17: Estrategias de planificación tributaria 45
Tabla 18: Conocimiento de impuestos 46
Tabla 19: Depreciaciones de vehículos 47
Tabla 20: Cumplimiento fiscal 48
Tabla 21: Conocimiento de impuestos 48
Tabla 22: Resumen Balance de Situación Actual de las compañías de taxis 2022 49
Tabla 23: Estado de resultados 50
Tabla 24: Resumen del Balance General 51
Tabla 25: Balance General con planificación tributaria 62
Tabla 26: Estado de resultados con planificación tributaria 64
Tabla 27: Análisis de liquidez 67
Tabla 28: Análisis financiero 67
Tabla 29: Probabilidad de ocurrencia 71
Tabla 30: Probabilidad de ocurrencia 72
Tabla 31: Nivel de riesgo 73

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Conocimiento de impuestos 31
Figura 2: Declaración del impuesto a la renta 32
Figura 3: Beneficios del impuesto a la renta 33
Figura 4: Elementos clave al contabilizar sus ingresos y gasto 34
Figura 5: Planificación tributaria 35
Figura 6: Planificación tributaria en la carga impositiva 36
Figura 7: Estrategias comunes de planificación tributaria 37
Figura 8: Tratamiento tributario específico 38
Figura 9: Deducciones fiscales para reducir la base imponible 39
Figura 10: Declaración del impuesto a la renta 40
Figura 11: Declaración del impuesto a la renta 41
Figura 12: Declaración del impuesto a la renta 42
Figura 13: Estrategias tributarias 53
Figura 14: Fases de la planificación tributaria 54
Figura 15: Fases de la planificación tributaria 55
Figura 16: Análisis FODA 57
Figura 17: Fases de la planificación tributaria 59
Figura 18: Análisis de liquidez 67
Figura 19: Identificación de riesgos 69
Figura 20: Análisis de riesgos para la planificación tributaria 70
Figura 21: Mapa de calor 71

RESUMEN

La planificación tributaria es crucial para cualquier tipo de empresa en el Ecuador, debido a que con una eficiente planificación tributaria logra optimizar la carga fiscal, con lo que se puede aprovechar las deducciones fiscales y otros incentivos disponibles para maximizar la rentabilidad empresarial. De ahí que la presente investigación tuvo como objetivo analizar la incidencia la planificación tributaria en el tratamiento del impuesto a la renta en compañías de taxis, para ello se utilizó un enfoque de tipo mixto ya que combina los enfoques cualitativo y cuantitativo para lograr la comprensión de manera integral y profunda el fenómeno estudiado, como tipos de investigación se consideró una investigación de campo, descriptiva y documental. La población de estudio fueron 2406 compañías de taxis legales registradas en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como muestra se tomaron 25 compañías de taxis mediante un muestreo por conveniencia. Las técnicas de investigación fueron la encuesta, entrevista y análisis documental; y los instrumentos de recolección fueron cuestionarios con preguntas abiertas y cerradas y análisis financiero. Entre los principales resultados se encontró que la compañía de taxis mejora su liquidez al utilizar planificación tributaria, de la misma manera la prueba ácida mejora. Es decir, todos los indicadores son más altos al usar planificación tributaria lo que implica que ayuda a la estabilidad de la empresa, ya que se puede administrar e invertir en el negocio mediante la reducción de carga impositiva. Por lo tanto, se concluye que la planificación tributaria en el tratamiento del impuesto a la renta en compañías de taxis es crucial para garantizar que las estrategias sean efectivas, legales y alineadas con los objetivos financieros de la empresa. Esto contribuye a la eficiencia fiscal y al cumplimiento normativo adecuado.

Palabras clave: Planificación tributaria, compañías de taxis, estrategias

ABSTRACT

Tax planning is crucial for any type of company in Ecuador, because with efficient tax planning it is possible to optimize the tax burden, thus taking advantage of tax deductions and other incentives available to maximize business profitability. Hence, the objective of this research was to analyze the incidence of tax planning in the treatment of income tax in cab companies, for which a mixed approach was used, since it combines qualitative and quantitative approaches to achieve a comprehensive and deep understanding of the phenomenon studied, as types of research, a field, descriptive and documentary research was considered. The study population consisted of 2406 legal cab companies registered with the Superintendence of Companies, Securities and Insurance, and 25 cab companies were sampled by convenience sampling. The research techniques were survey, interview and documentary analysis; and the collection instruments were questionnaires with open and closed questions and financial analysis. Among the main results it was found that the cab company improves its liquidity by using tax planning, in the same way the acid test improves. In other words, all indicators are higher when using tax planning, which implies that it helps the company's stability, since it can manage and invest in the business by reducing the tax burden. Therefore, it is concluded that tax planning in the treatment of income tax in cab companies is crucial to ensure that the strategies are effective, legal and aligned with the financial objectives of the company. This contributes to tax efficiency and proper regulatory compliance.

Key words: Tax planning, cab companies, strategies.

INTRODUCCIÓN

La planificación tributaria es crucial para las compañías de taxis y para cualquier otro tipo de empresa en el Ecuador. Esto es, debido a que con una eficiente planificación tributaria se logra optimizar la carga fiscal, lo que permite aprovechar las deducciones fiscales y otros incentivos disponibles para maximizar la rentabilidad empresarial. Esto implica estructurar adecuadamente los ingresos y los gastos para obtener una base imponible acertada; además de producir y distribuir los bienes y servicios de manera que se maximice el beneficio o el bienestar institucional, utilizando los recursos disponibles de manera eficaz.

Según la investigación realizada por Deyanira, et. al. (2020) "Latinoamérica ha enfrentado grandes cambios respecto a su situación tributaria, los mismos que han sido frecuentes y han traído como consecuencia un aumento en la presión fiscal y la necesidad de mejorar la eficiencia recaudadora de los gobiernos". Considerando que, la planificación tributaria ayuda a garantizar el cumplimiento de las leyes fiscales locales y nacionales. Esto es esencial para evitar sanciones y multas que podrían surgir por no cumplir con las obligaciones. Una estrategia bien planificada puede mejorar la eficiencia operativa al asignar recursos de manera más efectiva. Mediante la gestión inteligente de los activos y pasivos para minimizar el impacto fiscal (Encalada, 2020).

Es por ello, que resulta importante contar con una planificación tributaria que ayude a las compañías de taxis a gestionar de mejor manera sus flujos de efectivo. Así mismo, al anticipar las obligaciones fiscales y planificar los pagos de impuestos, las empresas pueden evitar problemas de liquidez y mejorar su capacidad para reinvertir y crecer. Por otro lado, al optimizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, las compañías de taxis pueden aumentar su rentabilidad. Los ahorros fiscales obtenidos a través de una planificación eficiente pueden destinarse a inversiones adicionales, expansión de flotas, mejoras en la infraestructura, etc. (Santos Cabrera y otros, 2019).

Aquellas compañías de taxis que implementan una planificación tributaria efectiva pueden ser más competitivas al ofrecer tarifas más competitivas, mejorar la calidad del servicio y realizar inversiones estratégicas que beneficien a los clientes y a la empresa. La planificación tributaria adecuada contribuye a la transparencia financiera. Esto es importante

para ganar la confianza de los inversionistas, clientes y otras partes interesadas, lo que puede tener un impacto positivo en la reputación de la empresa.

La presente investigación se realiza utilizando un enfoque mixto, es decir cuali-cuantitativo, el estudio es transversal ya que se define como una investigación observacional que analiza datos de variables recopiladas en un periodo de tiempo sobre una población muestra o subconjunto predefinido, de tipo documental y de campo para obtener información necesaria para el desarrollo de este proyecto.

El proyecto de investigación se divide en las siguientes partes:

Introducción: En la cual se plantea la importancia de la planificación tributaria en las compañías de taxis e ideas de partida para el desarrollo de la investigación, se describe el problema de investigación, sus objetivos y la metodología que se aplica.

Capítulo 1: En el que se desarrolla el marco teórico y normativas tributarias vigentes.

Capítulo 2. Se presentan los resultados de la situación actual de las compañías de taxis con relación al tratamiento del impuesto a la renta, en el Ecuador.

Capítulo 3. Se propone las directrices para la elaboración de una planificación tributaria en compañías de taxis, con la finalidad de optimizar el cumplimiento del impuesto a la renta y maximizar la rentabilidad de las compañías de taxis.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La planificación tributaria en Ecuador se refiere a la estrategia y gestión que las empresas y personas realizan para optimizar su carga fiscal dentro del marco legal establecido por la normativa tributaria del país. Castañeda et. al (2015) señalan que "Un sistema tributario se traduce como un factor indispensable para el funcionamiento y financiamiento de un Estado y para el crecimiento de una economía, donde el método de recaudo depende de la política fiscal vigente" (p. 42).

En las compañías de taxis la planificación tributaria implica considerar diversos aspectos relacionados con la naturaleza específica de su negocio y la normativa tributaria aplicable. Las compañías se encuentran sujetas a determinar el Impuesto a la Renta como parte de sus ingresos; así como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en sus costos y adquisiciones. Esta debe incluir estrategias para optimizar el tratamiento de estos impuestos, como la correcta clasificación de ingresos y gastos.

También involucra la gestión adecuada de los registros de ingresos, lo que asegura que todos los ingresos generados por la prestación de servicios de taxi estén debidamente documentados. Según la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador (2007), dispone que el sistema tributario debe ser gestionado mediante la estructura impositiva que permita tener desigualdades menores y así "crear una mayor justicia social, en este sentido el Servicio de Rentas Internas busca incrementar la presión fiscal dando prioridad a los impuestos directos en relación con los impuestos indirectos, así como la reducción de evasión y elusión tributaria" (Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, 2007).

Debe señalarse que la falta de planificación tributaria en compañías de taxis puede dar lugar a varios problemas, tanto financieros como legales. Ya que, sin una planificación tributaria adecuada, es probable que la empresa pague más impuestos de los necesarios. La falta de optimización en la gestión de deducciones, créditos fiscales y otros beneficios puede resultar en una carga fiscal excesiva.

Además, el desconocimiento en el pago oportuno del impuesto a la renta puede generar contingencias fiscales lo que a su vez repercute en la liquidez de la empresa. Los

impuestos mal gestionados pueden generar tensiones financieras, especialmente si la empresa no tiene la capacidad de hacer frente a grandes pagos fiscales. Sin contar que la falta de cumplimiento con las obligaciones fiscales puede dar lugar a sanciones y multas por parte de las autoridades tributarias. Estas penalizaciones pueden ser significativas y afectar negativamente la situación financiera de la empresa.

Dentro de este orden de ideas, la falta de planificación tributaria puede tener consecuencias negativas tanto a nivel financiero como legal para las compañías de taxis en Ecuador; ya que los mercados pueden experimentar ciclos económicos, con periodos de auge y recesión. Durante las recesiones, puede haber desempleo significativo y dificultades económicas para ciertos grupos de la población. Es esencial contar con asesoramiento profesional y mantenerse actualizado sobre las regulaciones fiscales para evitar estos problemas y optimizar la gestión fiscal de la empresa.

Los cambios que el Servicio de Rentas Internas ha realizado en los periodos 2020 al 2023 han marcado un impacto positivo para algunos y negativo para otros sectores de la economía del país, debido a los cambios de regímenes de los sujetos pasivos, incluyendo las compañías de taxis objeto de este estudio, por lo que es importante analizar su impacto sobre el nivel de tributos que aporta este sector considerando a los pequeños productores y comerciantes a quienes les falta la cultura tributaria.

Además, al reducir la carga fiscal, la empresa puede mejorar su rentabilidad neta. Esto significa que un mayor porcentaje de los ingresos generados por la prestación de servicios de taxis se traducirá en utilidades después de impuestos. La planificación tributaria permite identificar y gestionar de manera efectiva las deducciones permitidas. En el caso de compañías de taxis, esto podría incluir la deducción de gastos operativos, mantenimiento de vehículos, combustible y otros costos asociados con la prestación del servicio.

Al tratarse de una compañía de transporte es importante tener en cuenta que la depreciación de los vehículos utilizados para servicios de taxi puede ser un componente importante en la planificación tributaria. Optimizar la depreciación de los activos puede generar beneficios fiscales significativos. Una planificación tributaria adecuada puede contribuir a una gestión más eficiente del flujo de efectivo. Esto implica programar el pago del impuesto a la renta de manera que no afecte negativamente la liquidez de la empresa.

Al gestionar eficientemente los recursos financieros, la planificación tributaria permite a la empresa enfocar sus recursos en áreas estratégicas de crecimiento y desarrollo, convirtiéndose en un mecanismo de eficiencia económica. Es decir, una planificación tributaria efectiva en compañías de taxis en Ecuador puede generar beneficios financieros, mejorar la rentabilidad y contribuir al éxito a largo plazo de la empresa.

Finalmente, se debe tener en cuenta que una planificación tributaria efectiva en compañías de taxis puede generar una serie de beneficios significativos que contribuyen al éxito financiero y operativo de la empresa. Esto permite identificar oportunidades para optimizar la carga fiscal, asegurando que la empresa pague la cantidad mínima requerida por ley. Esto puede incluir la aplicación de deducciones, créditos fiscales y otras estrategias para reducir el monto de impuesto a la renta a pagar (Encalada, 2020). Lo antes mencionado está enmarcado en el aspecto legal y en el ámbito de acción del Servicio de Rentas Internas, pero para cumplir con su mandato y con su responsabilidad de financiar los gastos a través de la recaudación tributaria se toma como referencia la siguiente pregunta de formulación de la investigación:

¿Cómo incide la planificación tributaria en el tratamiento del impuesto a la renta en compañías de taxis?

Además, se propone las siguientes preguntas de sistematización de la investigación:

¿Cuáles son las bases teóricas de la planificación tributaria?

¿Cuál es el tratamiento del impuesto a la renta en las compañías de taxis?

¿De qué manera se logra optimizar la carga fiscal para la maximizar la rentabilidad en las compañías de taxi?

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la incidencia la planificación tributaria en el tratamiento del impuesto a la renta en compañías de taxis.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las bases teóricas y normativas tributarias vigentes relacionadas con la planificación tributaria en compañías de taxis.

- Diagnosticar la situación actual del tratamiento del impuesto a la renta en las compañías de taxis.

- Diseñar estrategias de planificación tributaria optimizando la carga fiscal para la maximizar la rentabilidad en las compañías de taxi.

3. JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto de investigación es de gran importancia, puesto que permite contar con un estudio sobre la planificación tributaria en compañías de taxis. De manera práctica, es útil para conocer la realidad del sector de transporte específicamente en compañías de taxis, frente a los cambios tributarios, y si éstos son beneficiosos o perjudiciales para este sector. De la misma manera, este conocimiento sirve para el adecuado tratamiento del impuesto a la renta y descubrir las implicaciones que los temas tributarios tienen en la rentabilidad de las compañías de taxis y los desafíos que representan, así como para esbozar recomendaciones en cuanto a este tema.

La tributación es un factor fundamental para los estados al momento de recaudar los impuestos, en el Ecuador algunos impuestos son recaudados por el Servicio de Rentas Internas, entidad Gubernamental que goza con todas las normativas constitucionales, para que las empresas cumplan con los procesos fiscales y gocen de legalidad y transparencia económica, puesto que, ellas dinamizan la economía, con el fiel propósito de erradicar la pobreza, implementar fuentes de trabajo y la distribución de la riqueza para los proyectos del Estado, que son planificados mediante los pronósticos financieros de los impuestos y generación de obra social en educación, vialidad, salud y otros que la ley lo determine, de allí que es importante identificar las directrices para la elaboración de una planificación tributaria en compañías de taxis, con la finalidad de cumplir con el impuesto a la renta.

La planificación tributaria tiene una incidencia significativa en compañías de taxis y puede influir en varios aspectos de su operación y rendimiento financiero. Una planificación tributaria efectiva puede reducir la carga fiscal de la compañía de taxis, lo que directamente afecta su rentabilidad. La optimización de deducciones, créditos fiscales y la gestión eficiente del impuesto a la renta para contribuir a maximizar las utilidades netas.

Es importante considerar que el pago del impuesto a la renta ayuda a evitar tensiones en el flujo de efectivo. Esto es especialmente importante para las compañías de taxis, donde la gestión fluida de efectivo es esencial para el mantenimiento de la flota y otros gastos operativos. La identificación y gestión de gastos deducibles de impuestos, como el mantenimiento de vehículos, combustible y otros costos operativos, son aspectos cruciales de la planificación tributaria. Esto puede tener un impacto directo en la reducción de la base imponible y, por ende, en la carga fiscal.

La planificación tributaria permite una gestión eficiente de la depreciación de los vehículos utilizados en el servicio de taxis. La optimización de la depreciación puede generar beneficios fiscales y contribuir a la actualización de la flota. Esto garantiza que la empresa cumpla con todas las obligaciones fiscales y normativas. El cumplimiento adecuado evita sanciones, multas y problemas legales que podrían afectar negativamente la operación de la compañía de taxis. Si bien es cierto, la planificación tributaria en compañías de taxis en Ecuador tiene un impacto directo en la rentabilidad, la eficiencia operativa y la capacidad competitiva de la empresa.

Las reformas tributarias con mayor modificación en los últimos 3 años, se encuentra en los regímenes impositivos tanto para persona natural como jurídica, dividiendo del Régimen General a Microempresas, RIMPE Negocio Popular y Emprendedor absorbiendo al Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) vigente hasta el año 2020. Estos cambios van de la mano con el porcentaje de retención y el Impuesto a la Renta para los lineamientos del cálculo sobre sus ingresos y egreso, deducciones, gastos personales y pago de este tributo que es administrado y regulado en el país por el Servicio de Rentas Internas (SRI) (Encalada, 2020).

Este proyecto de investigación contribuye con información cierta del objeto de estudio, importante conocer las normativas tributarias vigentes para determinar con exactitud

causa efecto e impacto del cambio tributario en la rentabilidad de compañías de transporte, con la intención de que este sector económico emprenda en una planificación tributaria y financiera adecuada antes los posibles cambios tributarios para poder cumplir con sus obligaciones y no considerar perdidas a sus finanzas.

El impacto de la investigación es qué para su estudio se tomarán datos e información exhaustiva, actualizada, confiable y directa. En tal virtud que los resultados serán fiables, puesto que se considerará información de fuentes primarias y secundarias. La investigación propuesta no se ha estudiado en compañías de taxis, es por ello que tiene relevancia el tema en cuestión, y dará un impacto positivo y aceptable, que permitirá tomar políticas públicas adecuadas, de la misma manera los procesos de gestión y planificación financiera ante los cambios del fisco.

Después de haber expuesto lo anterior en la presente investigación, se determina que este ejemplar beneficiará a compañías de taxis, así como también a los autores del presente trabajo en el ámbito académico y a la Universidad, porque se cumple dentro de la línea de investigación que es Normas éticas contables, financieras y tributarias en empresas públicas y privadas, y se enmarca con la sublínea de investigación en Gestión, Planificación Fiscal y Tributaria.

4. METODOLOGÍA

Para comprender la metodología que se utiliza en el proyecto de investigación sobre la planificación tributaria en el tratamiento del impuesto a la renta en compañías de taxis, es importante definir, analizar e interpretar sobre la investigación científica, con la finalidad de que toda información sea veraz e importante en el ámbito, académico, social, financiero y toma de decisiones.

Según Cortés e Iglesias (2004), la Investigación Científica profundiza el conocimiento de un proceso “ya sea teórico, práctico o teórico-práctico, parte del conocimiento científico y lo lleva a la solución de problemas de la sociedad que de una forma u otra no han sido investigados o su investigación se ha conducido en otra dirección” (p. 8).

Se aplica el método por conveniencia con el propósito de analizar hábitos, opiniones, y puntos de vista de las compañías de taxis, las cuales cuentan con su respectivo Registro Único de Contribuyentes (RUC), registrado en el Servicio de Rentas Internas (SRI), quienes facilitan la recopilación de datos e información, de manera ágil, rápida y económica.

4.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque de esta investigación es mixto, también denominado cualicuantitativo, ya que como su nombre lo indica, combina los enfoques cualitativo y cuantitativo para lograr la comprensión de manera integral y profunda el fenómeno estudiado, en este caso, la planificación tributaria en el tratamiento del impuesto a la renta en compañías de taxis.

4.1.1. Enfoque Cualitativo

Según la investigación realizada por Taylor y Bogdan (1987) el enfoque cualitativo "en su más amplio sentido es la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable" (p. 15)

Es decir, está compuesto por un grupo de técnicas y herramientas para recopilar datos con lo que se puede construir una teoría fundamentada. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos.

4.1.2. Enfoque Cuantitativo

También se considera a la presente investigación con un enfoque cuantitativo ya que se recopilan datos para conocer la planificación en el tratamiento del impuesto a la renta en compañías de taxis. Según Neil y Cortez (2017) "el enfoque cuantitativo es una forma estructurada de recopilar y analizar datos obtenidos de distintas fuentes, lo que implica el uso de herramientas informáticas, estadísticas, y matemáticas para obtener resultados" (p. 5). Este enfoque utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación.

4.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se considera los siguientes tipos que permite obtener toda la información necesaria:

4.2.1. Investigación de campo

Se considera como una investigación de campo ya que se realiza en el lugar donde se produce el fenómeno de estudio como lo es la planificación tributaria en el tratamiento del impuesto a la renta en compañías de taxis, a fin de obtener información y datos que sean relevantes, útiles y fiables respecto de la problemática de estudio.

4.2.3. Investigación descriptiva

Según Hernández et. al. (2014) señalan que una "investigación descriptiva consiste en presentar la información tal cual es, indicando cual es la situación en el momento de la investigación analizando, interpretando, imprimiendo, y evaluando lo que se desea". Es decir, se considera de tipo descriptiva debido a que se hace una descripción del fenómeno de estudio como lo es la planificación en el tratamiento del impuesto a la renta en compañías de taxis.

4.2.4. Investigación documental

Se considera de tipo documental debido a que se van a tomar como referencia investigaciones, papers, documentos de sitios web, relacionadas al tema de estudio como lo es la planificación tributaria en el tratamiento del impuesto a la renta en compañías de taxis. Torres Muñoz, indica que: "La investigación documental es aquella que se celebra través de la consulta de documentos (libros, revistas, publicaciones periódicas, anualmente, registros, etc.). Toda investigación requiere de una revisión exhaustiva de las fuentes de consulta".

4.2. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO

4.2.1. Población

Se considera como población de estudio a las compañías de taxis legales registradas en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que aproximadamente ascienden a 2.406. De acuerdo con Cuesta y Herrero (2013): "La Población es todo conjunto de elementos finito o infinito, definido por una o más características, de la que gozan todos los elementos que lo componen, y solo ellos".

4.2.2. Muestra

La muestra de la presente investigación objeto de estudio, se desarrolla a través de un muestreo por conveniencia, aplicado a determinadas compañías de taxis que resultan cercanos y estratégicos al investigador, un total de 25 compañías de taxis, y cuentan con su Registro Único de Contribuyentes (RUC) debidamente registrado en el Servicio de Rentas Internas (SRI), a fin de observar las tendencias y características respecto de los cambios de la normativa tributaria para el segmento de estudio. El muestreo intencional o de conveniencia es:

> Un método de muestreo no probabilístico, este método consiste en seleccionar a los elementos que son convenientes para la investigación para la muestra, dicha conveniencia se produce ya que el investigador se le resulta más sencillo de examinar a los sujetos ya sea por proximidad geográfica. Se caracteriza por el esfuerzo de obtener muestras que sean representativas mediante la inclusión en la muestra de grupos típicos. (Vásquez, 2017, p. 54)

4.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación está conformada por técnicas aplicadas por el investigador, a éstas se las determina como un conjunto de procedimientos metodológicos y sistemáticos cuyo objetivo es garantizar la operatividad del proceso investigativo. Es decir, obtener toda la información posible y conocimiento para resolver la interrogante al planteamiento de problema.

4.3.1. La encuesta

La encuesta es una importante herramienta de investigación con enfoque cualitativo, ya que ayuda a obtener información valiosa a través de una serie de preguntas, a las compañías de transporte con lo cual se pretende conocer la planificación en el tratamiento del impuesto a la renta, a fin de evitar opiniones sesgadas que pudieran influir en el resultado de la investigación.

4.3.2. La entrevista

También se considera para la presente investigación una entrevista estructurada con preguntas abiertas a expertos en el tema de investigación para conocer su punto de vista y experiencias respecto a la planificación en el tratamiento del impuesto a la renta. Para

Hernández et. al (2014) “se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (p. 154).

4.3.3. Análisis documental

Se considera un análisis documental con el objetivo de revisar la información relacionada con los impuestos que vienen satisfaciendo las compañías de taxi, al no aplicar una eficiente planificación tributaria en el tratamiento del impuesto a la renta.

4.3.4. Instrumentos

Dentro de los instrumentos para realizar las encuestas que se utilizan para el desarrollo del presente estudio es un cuestionario con preguntas relacionadas con la planificación tributaria como mecanismo de eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta en compañías de taxis, las mismas son preguntas estructuradas con base a una escala de Likert, la cual se aplican a la muestra seleccionada.

Para la aplicación de la entrevista se considera un cuestionario con preguntas abiertas a expertos en el tema de estudio que es la planificación tributaria en el tratamiento del impuesto a la renta en compañías de taxis. Finalmente, para el análisis documental se utiliza los estados financieros de las compañías de taxis en estudio para analizar el pago del impuesto a la renta.

CAPÍTULO I
BASES TEÓRICAS Y NORMATIVAS TRIBUTARIAS

5. EL SECTOR ECONÓMICO DE LAS COMPAÑÍAS DE TAXIS

En el pasado, las empresas de taxis tenían el monopolio del mercado, lo que significaba que eran propietarias de todos los vehículos-taxis de una ciudad concreta y eran la única forma legal de ofrecer servicios de transporte a los clientes. Como resultado, las empresas de taxis tenían mucho control sobre los precios que cobraban por sus servicios. La industria del taxi existe desde hace siglos, pero se ha revolucionado en los últimos años con la introducción de servicios de plataformas digitales. Ha pasado por varios cambios a lo largo de los años.

El sector del taxismo está fuertemente regulado, principalmente por los gobiernos locales. La entrada, las tarifas, los servicios y la calidad están restringidos en una mayoría sustancial de las grandes áreas urbanas. Sin embargo, varias ciudades han liberalizado recientemente la entrada, las tarifas y algunos aspectos del servicio. Los taxis también son una forma muy popular de desplazarse en las grandes ciudades. En general, el servicio es bueno, los autos son nuevos y los conductores están felices de ayudar a los turistas. El costo depende del taxímetro, pero un viaje promedio será entre $1,50 a $2,00. Por la noche el viaje promedio es de $1,75 a $2,50, los taxis funcionan las 24 horas (El Universo, 2017).

Antes de la llegada de las aplicaciones móviles, las compañías de taxis operaban principalmente de manera local y dependían de sistemas de despacho telefónico o de ubicación en calles específicas para conectar a los conductores con los clientes. La competencia entre las compañías de taxis se centraba en la disponibilidad, tarifas y calidad del servicio.

La entrada de plataformas digitales cambió drásticamente el panorama. Estas plataformas permitieron a los usuarios solicitar un viaje a través de aplicaciones móviles, brindando mayor conveniencia y, en muchos casos, tarifas más transparentes. Esto generó un cambio en las preferencias de los consumidores y una competencia directa con las compañías de taxis tradicionales.

De allí que las compañías de taxis tradicionales han enfrentado desafíos para adaptarse a la nueva realidad. Las plataformas digitales ofrecen flexibilidad a los conductores y opciones más convenientes para los usuarios. Además, la retroalimentación inmediata a través de las aplicaciones contribuye a mantener estándares de servicio más altos. Sin embargo, las compañías de taxis tradicionales han buscado formas de mantener su relevancia. Muchas han mejorado sus propios servicios mediante la implementación de aplicaciones móviles, modernización de flotas y programas de fidelización.

Por otro lado, el surgimiento de las plataformas digitales también ha llevado a debates y controversias sobre regulaciones. En muchos lugares, existen disputas sobre cómo regular estas nuevas formas de transporte en términos de tarifas, seguridad, impuestos y competencia justa. El sector económico de las compañías de taxis seguirá evolucionando a medida que la tecnología y las preferencias del consumidor continúen cambiando. La adaptabilidad y la capacidad de ofrecer servicios competitivos y seguros seguirán siendo clave para el éxito en este sector.

5.1. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR DEL TAXISMO

Al analizar las regulaciones de los taxis, es útil considerar los segmentos del mercado de taxis y áreas de regulación, porque los méritos de la regulación difieren sustancialmente entre ellos. Los segmentos son taxis que esperan en las paradas, taxis despachados por radio, taxis que brindan servicio bajo contrato y taxis que operan bajo plataformas digitales.

Las áreas de regulación son: restricciones de entrada; hay controles: restricciones sobre los tipos de servicio ofrecidos, como viajes compartidos: requisitos para proporcionar ciertas cantidades de servicio; y normas de calidad, que se refieren a la seguridad de los vehículos, las calificaciones de los conductores y la cobertura del seguro de responsabilidad.

Los argumentos a favor de la regulación de los taxis se basan principalmente en supuestas imperfecciones del mercado que podrían conducir a fallas del mercado o a una asignación ineficiente de recursos en uno o más de los diversos segmentos del mercado de taxis. La mala asignación de recursos implica una producción excesiva o insuficiente de diversos servicios de taxi, una producción de servicios con un nivel de calidad demasiado alto o costos innecesariamente altos de producir un producto determinado.

5.2. NORMATIVA TRIBUTARIA APLICABLE AL SECTOR DEL TAXISMO

Las compañías de taxis se ven obligadas a cumplir con varias normativas vigentes entre ellas se tiene el impuesto a la renta el cual es declarado sobre sus ganancias netas. Además, se deben presentar declaraciones de impuestos y pagar impuestos sobre las utilidades generadas.

Otro de los impuestos es al valor agregado (IVA) del cual se considera la aplicación y la recaudación del IVA sobre los servicios prestados. A nivel municipal hay impuestos o tasas específicas que las compañías de taxis deben cumplir. Como el impuesto al rodaje, entre otros.

De ahí que las empresas de taxis deben mantener registros detallados de sus transacciones y cumplir con las obligaciones de presentación de declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas. Las compañías de taxis pueden ser elegibles para ciertas deducciones y beneficios fiscales relacionados con los gastos operativos, como el mantenimiento de vehículos, combustible, seguros y otros costos relacionados con la operación del negocio.

Concorde a lo expuesto se debe tener en cuenta que los taxistas forman parte del Rimpe en el segmento de negocios populares según la más reciente reforma tributaria. De ahí que, al estar dentro del Rimpe, “los taxistas no están obligados a emitir facturas electrónicas, sino notas de venta impresas cuando el cliente lo requiera. Según el SRI, se incorporarán 100.000 taxistas y la mayoría pagaría un impuesto de USD 5 al año” (Primicias, 2018).

5.2.1 Facultades de la Administración Tributaria

5.2.1.1. Facultad Reglamentaria

La facultad reglamentaria de la Administración Tributaria para las compañías de taxis en Ecuador se rige por la legislación y normativas emitidas por las autoridades competentes. Las compañías de taxis en Ecuador deben obtener las licencias y permisos necesarios para operar legalmente. Esto podría incluir licencias comerciales y autorizaciones específicas para la prestación de servicios de transporte público (Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, 2007).

En cuanto a las tarifas de los servicios de taxis están reguladas por las autoridades locales. Estas regulaciones establecen como tarifa mínima $1,45 de 6am a 6pm en el día y $1,75 de 6pm a 6am para garantizar una competencia justa y proteger a los consumidores.

Las compañías de taxis están sujetas a normas de seguridad para garantizar la protección de los pasajeros y conductores. Esto incluye requisitos de mantenimiento de vehículos, seguros obligatorios y otros aspectos relacionados con la seguridad del servicio. Otro de los requisitos para su circulación es el cumplimiento ambiental, mediante el impuesto ambiental a la contaminación vehicular el cual es requerido que las compañías de taxis cumplan con estándares ambientales específicos, como la reducción de emisiones contaminantes.

Las regulaciones establecen requisitos específicos para los conductores de taxis, como la obtención de licencias de conducir especiales y la realización de verificaciones de antecedentes. Además de las regulaciones específicas del servicio de taxis, las compañías deben cumplir con las normativas fiscales vigentes. Esto incluye la declaración y el pago de impuestos sobre la renta, el IVA y otros impuestos aplicables.

5.2.1.2. Facultad Determinadora

La facultad determinadora tiene como objetivo "la razonabilidad de los datos registrados por los contribuyentes en las declaraciones que estos presentan y la recaudación de impuestos que provienen de las mismas" (Fiallos, 2017), es decir la determinación depende del grado de complejidad y de las cantidades que deben ser regularizadas.

Por otro lado, la Código Tributario (2018) en su artículo 68 define a la facultad determinadora "como el acto o conjunto de actos regulados realizados tendientes a establecer la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible y la cuantía del tributo" (p. 19).

Es importante considerar que los "actos de notificación y posterior liquidación de diferencias contemplados en los artículos mencionados son actos de determinación", esto se da debido a que en esos actos se determina "la existencia del hecho generador, la base imponible y la cuantía del tributo". Se determina proceso de determinación abreviado a aquel proceso de liquidación de diferencias; por tanto, "solamente es aplicable cuando la

Administración Tributaria encuentra diferencias en las declaraciones del contribuyente" (Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, 2007).

5.2.1.3. Facultad Resolutiva

La facultad resolutiva de la administración tributaria se refiere a su capacidad para tomar decisiones y resolver asuntos relacionados con la aplicación de las leyes tributarias. Esto incluye la capacidad de dictar resoluciones, realizar liquidaciones, imponer sanciones, interpretar normativas y resolver controversias en el ámbito tributario. En pocas palabras, es la autoridad que tiene la administración tributaria para tomar decisiones relacionadas con la recaudación y fiscalización de los impuestos.

Para Berrezueta (2010) "La Facultad Resolutiva comprende no solamente la potestad de resolver las reclamaciones administrativas, sino que implica la potestad inicial de conocer los tramites de solicitudes, impugnaciones y reclamaciones que presentan los contribuyentes". Es decir, la facultad resolutiva de la administración tributaria se refiere a la capacidad que tiene esta entidad para resolver situaciones relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Esta facultad comprende la posibilidad de la administración tributaria de dictar resoluciones, emitir instrucciones y tomar decisiones en relación a la determinación, liquidación, recaudación y control de los impuestos. La administración tributaria puede realizar actuaciones como la revisión de declaraciones, la verificación de la veracidad de la información suministrada, la exigencia del pago de impuestos adeudados, la imposición de sanciones por incumplimiento, entre otras.

Esta facultad resolutiva está respaldada por la normativa tributaria y tiene como objetivo garantizar la correcta aplicación de las leyes fiscales y asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. La administración tributaria tiene la facultad de emitir resoluciones para la recaudación de impuestos. Esto incluye la determinación de los montos a pagar por los contribuyentes basándose en las leyes y regulaciones fiscales.

Por otro lado, la administración tributaria tiene el poder de realizar auditorías y fiscalizaciones para verificar la veracidad de la información proporcionada por los

contribuyentes. Puede emitir resoluciones relacionadas con los resultados de estas auditorías. Así como emitir multas y sanciones cuando se detectan irregularidades o incumplimientos tributarios. Tiene la facultad de emitir resoluciones especificando la base legal y los motivos de las sanciones. (Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, 2007)

En casos en los que los contribuyentes tienen derecho a devoluciones de impuestos o compensaciones, la administración tributaria puede emitir resoluciones autorizando o denegando dichas solicitudes. La administración tributaria también puede emitir resoluciones para establecer normativas internas y procedimientos administrativos que rigen su propia operación y la relación con los contribuyentes.

Es importante destacar que la facultad resolutiva de la administración tributaria debe ejercerse dentro del marco legal establecido. Los contribuyentes tienen derechos y garantías que deben ser respetados durante el proceso de fiscalización y recaudación de impuestos. Además, en muchos sistemas jurídicos, existen instancias de revisión, como tribunales administrativos o judiciales, a las que los contribuyentes pueden recurrir en caso de desacuerdo con las decisiones de la administración tributaria.

5.2.1.4. Facultad Sancionadora

La facultad sancionadora de la administración tributaria es su capacidad para imponer sanciones y multas a los contribuyentes que incumplen con las obligaciones fiscales establecidas por la ley. Esta facultad le permite a la administración aplicar medidas punitivas en caso de evasión, fraudes fiscales, incumplimiento de obligaciones formales o sustanciales, entre otros. Las sanciones tienen como objetivo disuadir comportamientos irregulares y garantizar el cumplimiento de las leyes tributarias. Es importante señalar que estas sanciones deben aplicarse de acuerdo con los procedimientos establecidos en la normativa legal y respetando los derechos fundamentales de los contribuyentes.

En el Art. 70 del Código Tributario se indica que la Facultad Sancionadora. - “En las resoluciones que expida la autoridad administrativa competente, se impondrá las sanciones pertinentes, en los casos y en la medida previstos en la ley”. Es decir, la facultad sancionadora de la administración tributaria se refiere a la capacidad que tiene esta entidad para imponer sanciones o penas a los contribuyentes que incumplan con sus obligaciones tributarias.

La administración tributaria puede aplicar diferentes tipos de sanciones, que pueden ser de carácter pecuniario (multas), suspensión de actividades, embargo de bienes, entre otras. Estas sanciones tienen como objetivo incentivar el cumplimiento y la correcta aplicación de las leyes fiscales.

La facultad sancionadora de la administración tributaria está regulada por la normativa tributaria de cada país, es decir, cada país establece las leyes y procedimientos para imponer sanciones en caso de incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Es importante tener en cuenta que la administración tributaria debe seguir un debido proceso antes de imponer una sanción, lo cual implica notificar al contribuyente, brindarle la oportunidad de presentar alegaciones y pruebas en su defensa, y emitir una resolución motivada que sustente la imposición de la sanción. (Albuquerque, 2018)

5.2.1.5 Facultad Recaudadora

La facultad recaudadora de la administración tributaria se refiere a la capacidad que tiene esta entidad para gestionar y cobrar los impuestos y demás tributos establecidos por la ley. Esta facultad incluye la recaudación de impuestos, contribuciones, tasas y otros ingresos públicos, así como la gestión de los procesos relacionados con la liquidación, pago y control de los tributos. Según el código tributario vigente el Art. 71 determina:

> Facultad recaudadora.- La recaudación de los tributos se efectuará por las autoridades y en la forma o por los sistemas que la ley o el reglamento establezcan para cada tributo. El cobro de los tributos podrá también efectuarse por agentes de retención o percepción que la ley establezca o que, permitida por ella, instituya la administración (Código Tributario, 2018, p. 20).

La administración tributaria es responsable de asegurar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales, mediante la emisión de avisos de pago, la realización de acciones de cobro, el establecimiento de facilidades de pago y la adopción de medidas correctivas en caso de incumplimiento.

La finalidad de la facultad sancionadora es fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y garantizar el correcto funcionamiento del sistema fiscal. La

administración tributaria utiliza esta facultad para disuadir la evasión y el fraude fiscal, así como para promover el comportamiento adecuado de los contribuyentes.

Es importante que la administración tributaria ejerza esta facultad de manera proporcional y conforme a los principios de legalidad, debido proceso y respeto a los derechos de los contribuyentes. Los contribuyentes tienen derecho a impugnar las sanciones impuestas y a presentar sus descargos ante la autoridad competente.

5.3. PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

5.3.1. Principios tributarios

La planificación tributaria en Ecuador debe regirse por principios éticos y legales. Para ello se toma como referencia el código tributario el cual en su artículo 5 detalla los "Principios tributarios que son: los principios de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad" (Código Tributario, 2018, p. 2).

1. Principio de legalidad: Este principio indica que la planificación tributaria debe cumplir con las leyes tributarias vigentes en Ecuador y no debe implicar el incumplimiento de ninguna disposición legal. Además, establece que todas las estrategias y acciones adoptadas para la gestión de los impuestos deben estar plenamente alineadas con la normativa legal vigente. Esto significa que los contribuyentes y asesores fiscales deben actuar dentro de los límites y disposiciones establecidas por la ley, evitando cualquier práctica que viole o eluda las obligaciones tributarias de manera ilegítima.

En el contexto de la planificación tributaria en Ecuador, este principio implica que las estrategias implementadas para la gestión fiscal deben respetar las leyes, regulaciones y normativas tributarias aplicables. Los contribuyentes y profesionales del área deben asegurarse de que sus acciones estén en plena conformidad con las disposiciones legales, evitando el uso de esquemas o prácticas que contravengan la normativa fiscal (Paredes y Guevara, 2017).

En resumen, el principio de legalidad de la planificación tributaria busca garantizar que todas las acciones relacionadas con la gestión de impuestos se realicen en estricto cumplimiento de la legislación tributaria, promoviendo la transparencia, la ética y la legalidad en las operaciones fiscales.

2. Principio de generalidad: El principio tributario de la generalidad se refiere a que los impuestos deben aplicarse de manera general a todos los contribuyentes que se encuentren en una situación equivalente, sin discriminaciones o privilegios injustificados. Este principio busca asegurar la equidad y la justicia fiscal, evitando la creación de exenciones o beneficios fiscales que puedan favorecer a ciertos contribuyentes en detrimento de otros.

En otras palabras, el principio de la generalidad establece que todos los contribuyentes deben contribuir en igual medida y proporción a los gastos públicos, de acuerdo con sus capacidades económicas y de manera uniforme, sin excepciones o tratos preferenciales para algunos individuos o empresas. Este principio es fundamental para mantener la equidad en el sistema tributario, garantizando que todos los contribuyentes realicen su aporte justo al sostenimiento del Estado y los servicios públicos, sin crear distorsiones o desigualdades innecesarias.

3. Principio de igualdad: Establece que los impuestos deben ser aplicados de forma equitativa y justa, sin discriminación ni privilegios indebidos. Según la investigación realizada por Armijos (2017) "el principio de igualdad demanda equiparar las distintas capacidades económicas de los contribuyentes, esta igualdad no radica en un régimen uniforme de todos ante la ley, sino más bien que la contribución tributaria sea igual entre iguales" (p. 15).

Es decir, este principio busca que las cargas tributarias sean distribuidas de acuerdo con la capacidad económica de cada contribuyente, de manera que aquellos con mayores recursos contribuyan más al sistema fiscal. Esto implica que las leyes fiscales deben establecer criterios objetivos y razonables para determinar la cuantía de los impuestos, evitando tratamientos discriminatorios o injustos.

Es importante destacar que el principio de igualdad no significa que todos los contribuyentes paguen exactamente la misma cantidad de impuestos, sino que se les exige una contribución proporcional a sus posibilidades económicas. De este modo, se reconoce la existencia de situaciones particulares y diferentes niveles de ingresos o riqueza entre los ciudadanos.

4. Principio de proporcionalidad: Se refiere a la idea de que la carga tributaria debe ser proporcionada a la capacidad económica de los contribuyentes. Es decir, se busca que quienes poseen mayores recursos económicos contribuyan en mayor medida al financiamiento de los gastos públicos, mientras que aquellos con menos capacidad económica aporten en proporción a sus posibilidades.

Este principio se encuentra respaldado por disposiciones constitucionales y legales en varios países, incluido Ecuador. En el caso del ordenamiento jurídico ecuatoriano, la Constitución de la República establece en su artículo 290 que "el sistema tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, suficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad y proporcionalidad". De esta forma, se reconoce la importancia de la proporcionalidad como uno de los principios fundamentales del sistema tributario.

La proporcionalidad en el ámbito tributario implica que la carga impositiva debe ser distribuida de manera justa y equitativa, teniendo en cuenta los ingresos, el patrimonio y otras características económicas relevantes de los contribuyentes. Esto se logra a través de la aplicación de tasas y tarifas proporcionales al monto de los ingresos o patrimonio, o mediante la utilización de impuestos progresivos que aumentan su tasa a medida que aumentan los ingresos o patrimonio del contribuyente.

Es importante destacar que la aplicación del principio de proporcionalidad en la tributación plantea desafíos en la práctica y requiere de una correcta calibración y diseño de los impuestos. Además, puede haber debates y controversias respecto a cuál es la forma más equitativa y justa de distribuir la carga tributaria. En este sentido, los sistemas tributarios suelen buscar un equilibrio entre la recaudación necesaria y la equidad en la contribución fiscal.

5. Principio de la irretroactividad: El principio tributario de la irretroactividad establece que las leyes fiscales no pueden aplicarse de manera retroactiva, es decir, no pueden afectar hechos o situaciones que ocurrieron antes de su entrada en vigor. Este principio busca brindar seguridad y certeza jurídica a los contribuyentes, evitando que se les impongan cargas tributarias retroactivas que no estaban previstas al momento de realizar sus

acciones u operaciones. Además, garantiza que los contribuyentes tengan la posibilidad de conocer las consecuencias fiscales de sus actos y decisiones antes de realizarlos.

La irretroactividad en el ámbito tributario se encuentra respaldada en muchos ordenamientos jurídicos, incluido Ecuador. La Constitución de la República del Ecuador establece en su artículo 302 que "no habrá tributos que se apliquen con efectos retroactivos". Esto implica que las leyes tributarias y sus modificaciones solo pueden aplicarse a partir de su entrada en vigor, no pudiendo afectar situaciones o actos que se hayan llevado a cabo antes de dicha fecha.

Sin embargo, es importante destacar que existen ciertas excepciones a este principio. En algunos casos, las leyes fiscales pueden establecer disposiciones transitorias o retroactivas limitadas, especialmente cuando se busca corregir situaciones o debilidades identificadas en la legislación anterior. Estas excepciones deben ser establecidas de forma clara y precisa en la normativa correspondiente, y deben respetar los principios de legalidad y justicia.

5.3.2. Objetivos y metas de la planificación tributaria

Los objetivos de la planificación tributaria en el Ecuador, está diseñada para optimizar la carga fiscal de una entidad de manera legal y ética. De ahí que sus objetivos son optimizar la carga tributaria, cumplir con las obligaciones fiscales, Proteger los intereses del contribuyente, incrementar la rentabilidad y contribuir al desarrollo económico.

Según la investigación realizad por Cabrera (2019) los principales objetivos de la planificación tributaria son:

> Definir la mejor alternativa legal entre posibles opciones económicas distintas que permitan reducir la carga impositiva. Conocer la incidencia que tienen los impuestos en distintas situaciones y saber seleccionar el momento más adecuado para llevar a cabo el pago. Asegurar el uso eficaz y efectivo de los recursos que posee la empresa, que vayan acorde al cumplimiento de su visión. Evaluar los niveles de tributación de las utilidades según la estructura jurídica. Lograr rentabilidad tributaria, para satisfacer las obligaciones con los socios o accionistas. (Cabrera Mosquera, 2019)

Es decir, la planificación tributaria tiene como objetivo principal la optimización de la carga fiscal de una empresa o contribuyente, buscando siempre cumplir con las obligaciones fiscales establecidas por la ley. Se utiliza para reducir la carga fiscal mediante el análisis de la normativa tributaria vigente, de ahí que la planificación tributaria busca asegurar que todas las obligaciones tributarias sean cumplidas de manera adecuada y en el plazo establecido por la ley mediante la optimización de recursos con el fin de aprovechar al máximo los recursos disponibles para obtener beneficios fiscales, como deducciones, exenciones o incentivos fiscales, de acuerdo con la legislación aplicable.

Es importante tener en cuenta que la planificación tributaria debe realizarse siempre dentro del marco legal establecido, evitando prácticas de evasión o elusión fiscal que puedan ser consideradas ilegales o fraudulentas.

5.3.3. Elementos de la planificación tributaria

La planificación tributaria implica la identificación de oportunidades legales para reducir la carga tributaria de una empresa o contribuyente. Uno de los principales elementos es el análisis de la normativa tributaria ya que es importante contar con un conocimiento profundo de la legislación fiscal aplicable. Esto implica estudiar las leyes, reglamentos, resoluciones y demás normas que regulan el sistema tributario, para identificar las disposiciones relevantes y entender su alcance.

Como segundo elemento se tiene la evaluación de la situación fiscal actual, luego se considera la identificación de oportunidades de optimización, seguido de una planificación de acciones, implementación y seguimiento y finalmente el cumplimiento normativo. Cada uno de estos elementos es crucial para realizar una planificación tributaria efectiva y asegurar que se cumplan los objetivos y metas establecidos. Según la investigación realizad por Cabrera (2019) los elementos fundamentales son:

> **Sujeto:** el contribuyente, quien encarga a un profesional de la planificación tributaria, beneficiario directo sobre quien recae los efectos. **Objeto:** es la materia sobre la cual recae la planificación, es decir la existencia de un negocio real y legítimo. **Finalidad:** Maximizar las utilidades a través del ahorro fiscal y diferimiento del pago. **Proceso:** conjunto de actos lícitos, ordenados adecuadamente y concatenados entre sí. **Procedimiento:** conjunto de reglas y principios.

Es decir, los elementos de la planificación tributaria brindan beneficios significativos para las empresas y contribuyentes al permitirles gestionar de manera efectiva su carga fiscal. Estos beneficios no solo tienen un impacto directo en las finanzas de la empresa, sino que también contribuyen a su sostenibilidad y al cumplimiento de sus responsabilidades legales y éticas. La planificación tributaria efectiva es una herramienta estratégica que puede ayudar a las empresas a alcanzar sus objetivos financieros y operativos de manera más eficiente.

5.3.4. Etapas del proceso de planificación tributaria

El proceso de planificación tributaria puede variar dependiendo de la situación y las necesidades específicas de cada empresa o contribuyente. Entre las principales etapas se tiene la recopilación de información debido a que en esta etapa se reúne toda la información relevante sobre la empresa o contribuyente, incluyendo los estados financieros, los registros contables, las declaraciones fiscales anteriores, y cualquier otro dato que pueda ser necesario para evaluar la situación fiscal actual.

La segunda etapa se relaciona con el análisis de la situación actual debido a que esta ayuda a ver la situación tributaria actual de la empresa o contribuyente. Esto incluye evaluar los ingresos, gastos, deducciones, exenciones y cualquier otro aspecto que pueda tener impacto en la determinación de los impuestos a pagar.

Como tercera etapa se tiene la identificación de oportunidades de optimización y esta se da a partir del análisis realizado, se identifican las oportunidades legales y viables para reducir la carga tributaria. Esto puede incluir el aprovechamiento de derechos fiscales, como deducciones, exenciones, incentivos fiscales, entre otros.

En la etapa cuatro se hacen una evaluación de riesgos fiscales asociados a las estrategias de planificación propuestas, determinando los posibles impactos financieros y legales que pudieran surgir.

En quinta etapa se procede a hacer un diseño de estrategias y acciones específicas que se pondrán en marcha para aprovechar las oportunidades de optimización identificadas y minimizar los riesgos fiscales. Esto puede incluir reestructuraciones empresariales, cambios en los métodos de contabilidad, planificación de inversiones, entre otros.

Como sexta etapa se considera la implementación en donde se ejecutan las acciones planificadas, realizando los cambios necesarios en los procesos y operaciones de la empresa para optimizar la carga tributaria.

Y finalmente en la etapa siete se realizan un seguimiento y control de las estrategias implementadas, se realiza un seguimiento continuo para evaluar su efectividad y hacer los ajustes necesarios en caso de ser necesario. También se debe estar al tanto de posibles cambios en la legislación tributaria que puedan tener impacto en la planificación realizada.

Según la investigación realizada por Cabrera (2019) plantea las siguientes etapas en la planificación tributaria la "planificación fiscal como un ejercicio de planificación financiera, Proceso Oportuno, Elaboración del Perfil de Riesgo, Evaluar la responsabilidad tributaria, Revisar las inversiones existentes, Prever los compromisos fijos, Asignación correcta, Ejecutar el plan de inversión" (pp. 33-36). Las etapas pueden variar dependiendo de las necesidades y características específicas de cada empresa o contribuyente.

5.4. TRATAMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA EN COMPAÑÍAS DE TAXIS

5.4.1. El Impuesto a la Renta en las Compañías de Taxis

El impuesto a la renta para compañías de taxis es un impuesto que se aplica a las ganancias obtenidas. Según el Servicio de Rentas Internas (SRI) las compañías de taxis están obligadas a declarar y pagar impuestos sobre sus ingresos, que incluyen las tarifas cobradas por los servicios de taxi. Este impuesto se calcula sobre la base de la utilidad neta, es decir, los ingresos menos los gastos necesarios para la operación del negocio. Los gastos deducibles pueden incluir el mantenimiento del vehículo, el combustible, los seguros, los sueldos de los choferes, entre otros.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) define el Impuesto a la Renta para compañías de taxis con el 22%, "este valor se calcula de la base imponible del ejercicio impositivo anual que inicia el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año; el valor del impuesto causado en el período 2016 fue de $379.65" (Pusay, 2017).

La base imponible del Impuesto a la Renta en compañías de taxis se obtiene restando los gastos deducibles de los ingresos obtenidos. Se empieza con el cálculo de los ingresos

brutos de la compañía de taxis: Esto incluye todas las tarifas cobradas por los servicios de taxi, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA) u otros impuestos indirectos.

Luego se procede a identificar los gastos que incluyen sus ingresos brutos, el mantenimiento del vehículo, los seguros, los combustibles, los sueldos de los choferes, la depreciación del vehículo, los gastos de publicidad y promoción, los servicios profesionales, los intereses de préstamos relacionados con el negocio, etc. Para el cálculo de la base imponible es necesario que se reste adecuadamente los gastos deducibles de los ingresos brutos. Este resultado se usa para la utilidad neta o pérdida neta de la compañía de taxis.

La base imponible del Impuesto a la Renta está "constituida por todos los ingresos ordinarios obtenidos por los aportes de los accionistas menos los gastos por beneficios a empleados, y otros gastos" (Pusay Chiriboga, 2017). Por otro lado, es importante considerar al sujeto activo del Impuesto a la Renta el cual es desempeñado por el Estado ecuatoriano, quien es responsable de administrar los tributos mediante el Servicio de Rentas Internas, por otro lado, se tiene el sujeto pasivo el cual es constituido por las compañías de taxis, las mismas que declaran el Impuesto a la Renta de acuerdo a los datos obtenidos de la Contabilidad de la compañía.

5.4.2. Definición y Base Legal del Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se define como "un tributo que se declara de manera anual obligatoriamente para las personas naturales que se encuentren o no en relación de dependencia con ingresos mayores a USD 11.722" (Calendario tributario, 2023), es decir, depende de la fracción básica de la suma de ingresos y deducción de gastos.

El impuesto a la renta está respaldado legalmente por las siguientes leyes y reglamentos:

Según la Constitución de la República de Ecuador (2008) en su sección quinta hace referencia al Régimen Tributario e indica en el Artículo 300 los principios que rigen, que son "generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos". En este artículo se promueve la política tributaria en donde se establece la redistribución y se estimula el empleo responsable.

La *Ley de Régimen Tributario Interno* (LRTI) fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 463, con fecha 17 de noviembre de 2004. Su última actualización corresponde a la publicada en Suplemento del Registro Oficial No. 516, de fecha 12 de marzo de 2024. En el Título Primero en el que se detalla el Impuesto a la Renta, Capítulo 1 Normas Generales en donde en su artículo 2 se indica el concepto de renta (Ley del Régimen Tributario Interno, LRTI, 2024):

> 1.- Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y,
> 2.- Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de esta Ley.

También se toma como referencia la Ley Orgánica para el desarrollo Económico y sostenibilidad (2021) en la que se detalla en el artículo 25 los "efectos del acogimiento al Régimen Impositivo", en este se expresa que las obligaciones tributarias de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas se darán por cumplidas, "únicamente sobre los bienes, activos, rentas, ingresos o transacciones incluidos en la declaración juramentada" (Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad, 2021).

Por otro lado, se considera el *Reglamento para la Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno* (RLRTI) la misma que fue actualizada en el Suplemento del Registro Oficial No. 507, del 28 de febrero de 2024. En el Título 1, Capítulo 1 se hace referencia al impuesto a la renta, en el artículo 1 se especifica la cuantificación de los ingresos. Por otra parte en sus artículos 46 y 47 se dispone lo pertinente con relación a la Conciliación Tributaria y a la Base Imponible para las sociedades. (Reglamento para la Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno, 2024)

En el *Código Tributario* se encuentra en el libro primero titulado lo sustantivo tributario en el que se encuentra el título uno denominado disposiciones fundamentales, la obligación tributaria, los intereses, los sujetos, las exenciones, la extinción de la obligación tributaria, los privilegios del crédito tributario, el domicilio tributario.

5.4.3. Beneficios e Incentivos Tributarios

Los beneficios tributarios tienen como objetivo fomentar el desarrollo económico y social, entre los beneficios tributarios se tiene la estabilidad tributaria esta se da mediante acuerdos con ciertos proyectos de inversión y además garantiza que las condiciones fiscales no cambiarán durante un período específico, lo que brinda seguridad a los inversionistas.

Por otro lado, también se tienen las exenciones fiscales las cuales se dan para ciertas actividades o zonas geográficas, lo que puede incluir la exención total o parcial de impuestos sobre la renta o impuestos a la salida de divisas. Otro de los beneficios que se dan son aquellos que están dirigidos para zonas especiales de desarrollo económico, como la Zona Económica Especial de Manta-Manabí o la Zona de Desarrollo Económico Especial Amazónica. (Cabrera, 2019)

También se dan créditos y deducciones fiscales para ciertas actividades, como la investigación y desarrollo, la protección del medio ambiente, la inversión en ciencia y tecnología, entre otras. Finalmente se tienen facilidades para el pago de impuestos mediante programas de facilidades de pago para beneficiar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias.

Dentro de este marco se debe tener en cuenta que también existen diversos incentivos tributarios diseñados para promover el desarrollo económico y social. Entre los principales incentivos se tiene aquellos para inversión los cuales están dirigidos para aquellos que invierten en ciertos sectores estratégicos, como energías renovables, turismo, agricultura, entre otros. Estos pueden incluir exenciones fiscales, reducciones en las tasas impositivas, o períodos de gracia para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

También se tiene una estabilidad tributaria especialmente para proyectos de inversión específicos, lo que brinda certeza a los inversionistas sobre las condiciones fiscales durante un período determinado. Por otro lado, se brindan facilidades para exportadores como la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en insumos utilizados en la producción de bienes destinados a la exportación. (Pusay, 2017)

Finalmente, se dan incentivos para créditos fiscales y reinversión de utilidades con el fin de acceder a créditos fiscales por inversiones en investigación y desarrollo, así como incentivos para la reinversión de utilidades en actividades productivas.

CAPÍTULO II
SITUACIÓN ACTUAL DE LAS COMPAÑÍAS DE TAXIS

6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

6.1. Resultados de las encuestas

A continuación, se muestran los resultados de la encuesta aplicada a las compañías de taxis con la finalidad de analizar la incidencia la planificación tributaria en el tratamiento del impuesto a la renta en compañías de taxis.

1.- ¿Conoce sobre los principales impuestos que rigen para las compañías de taxis en Ecuador?

Tabla 1:

Conocimiento de impuestos

	Frecuencia	Pregunta 1
Siempre	8	32%
Casi siempre	10	40%
Rara vez	5	20%
Nunca	2	8%
Total	**25**	**100%**

Figura 1:

Conocimiento de impuestos

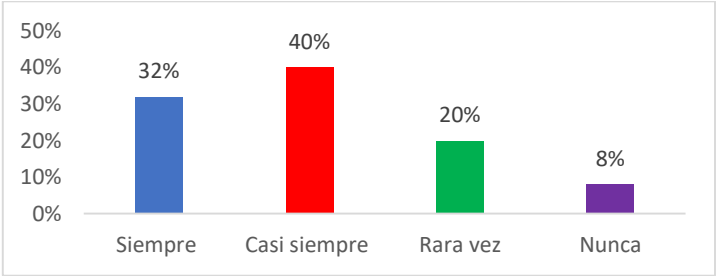

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos con respecto si conocen los principales impuestos que rigen para las compañías de taxis en Ecuador se obtuvo que el 40% de las compañías encuestas si los conocen, el 28% restante rara vez o nunca han tenido el conocimiento adecuado. Esto nos indica que a pesar de tener el conocimiento no se refleja

en los pagos de impuestos recaudados por el gobierno lo que provoca el incremento de intereses por mora generando pérdidas a las compañías de taxis.

2.- En el contexto del impuesto a la renta, ¿Conoce quienes deben declarar el impuesto a la renta?

Tabla 2:

Declaración del impuesto a la renta

	Frecuencia	Pregunta 2
Siempre	7	28%
Casi siempre	11	44%
Rara vez	6	24%
Nunca	1	4%
Total	**25**	**100%**

Figura 2:

Declaración del impuesto a la renta

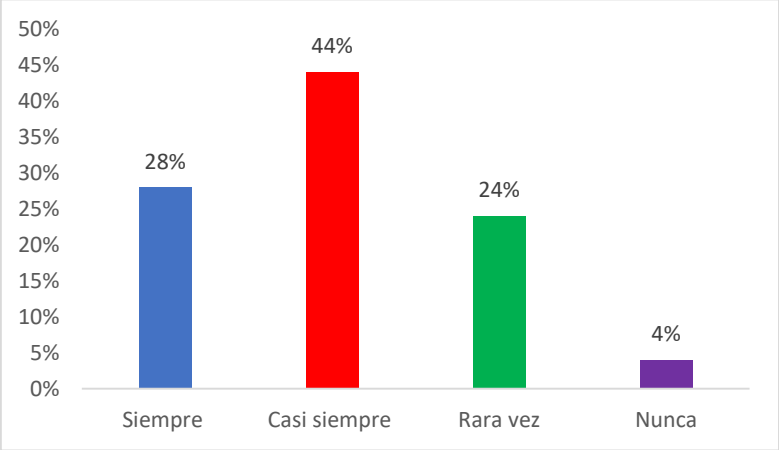

Análisis e interpretación

Al indagar sobre el nivel de conocimiento de quienes deben declarar el impuesto a la renta se obtuvo que el 44% de compañías si conocen sobre quienes deben declarar el impuesto a la renta, otro 28% rara vez o nunca.

Según esos resultados se puede concluir que las compañías conocen sobre quienes deben realizar el pago del impuesto a la renta, pero sin embargo ese conocimiento no garantiza el cumplimiento de las obligaciones tributarias de una manera adecuada.

3.- En el contexto del impuesto a la renta, ¿Ha escuchado sobre los beneficios que se generan por el pago del impuesto a la renta?

Tabla 3:

Beneficios del impuesto a la renta

	Frecuencia	Pregunta 3
Siempre	7	28%
Casi siempre	5	20%
Rara vez	10	40%
Nunca	3	12%
Total	**25**	**100%**

Figura 3:

Beneficios del impuesto a la renta

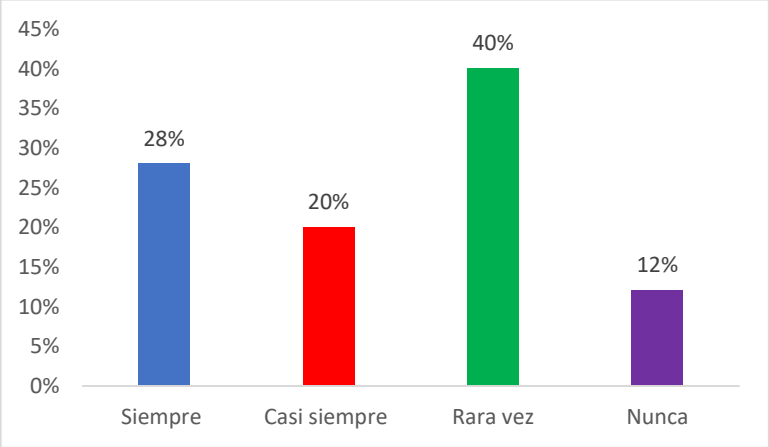

Análisis e interpretación

En la pregunta tres relacionada con los beneficios que se generan por el pago del impuesto a la renta se obtuvo que el 40% de compañías de taxis rara vez han escuchado sobre los beneficios que se generan al realizar el pago del impuesto a la renta a tiempo, el 12% no lo ha escuchado nunca.

Debe señalarse que estos resultados indican que más de la mitad rara vez o nunca han escuchado sobre los beneficios del impuesto a la renta lo que evidencia el nivel de desconocimiento además que estos beneficios dependen en gran medida de cómo se administre y utilice el dinero recaudado, así como de la transparencia y la rendición de cuentas.

4.- En el contexto del impuesto a la renta, ¿Considera que las compañías de taxis deben tener en cuenta los elementos clave al contabilizar sus ingresos y gasto?

Tabla 4:

Elementos clave al contabilizar sus ingresos y gasto

	Frecuencia	Pregunta 4
Siempre	7	28%
Casi siempre	6	24%
Rara vez	9	36%
Nunca	3	12%
Total	**25**	**100%**

Figura 4:

Elementos clave al contabilizar sus ingresos y gasto

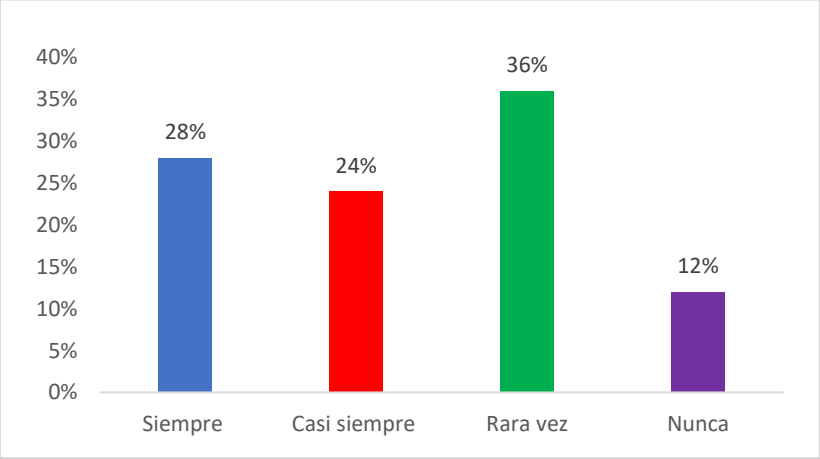

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos con respecto los elementos clave al contabilizar los ingresos y gasto se obtuvo que el 36% lo hacen rara vez, el 28% lo hacen siempre, el 24% casi siempre y el restante 12% nunca lo hacen.

Cabe considerar que llevar un registro adecuado de los ingresos y gastos es esencial para cumplir con las obligaciones tributarias. Además, un registro preciso de los ingresos y gastos proporciona información valiosa para la toma de decisiones financieras. Permite evaluar la rentabilidad, identificar áreas de gasto excesivo, y planificar estrategias financieras a corto y largo plazo.

5.- ¿Ha escuchado sobre planificación tributaria?

Tabla 5:

Planificación tributaria

	Frecuencia	Pregunta 5
Siempre	2	8%
Casi siempre	5	20%
Rara vez	13	52%
Nunca	5	20%
Total	**25**	**100%**

Figura 5:

Planificación tributaria

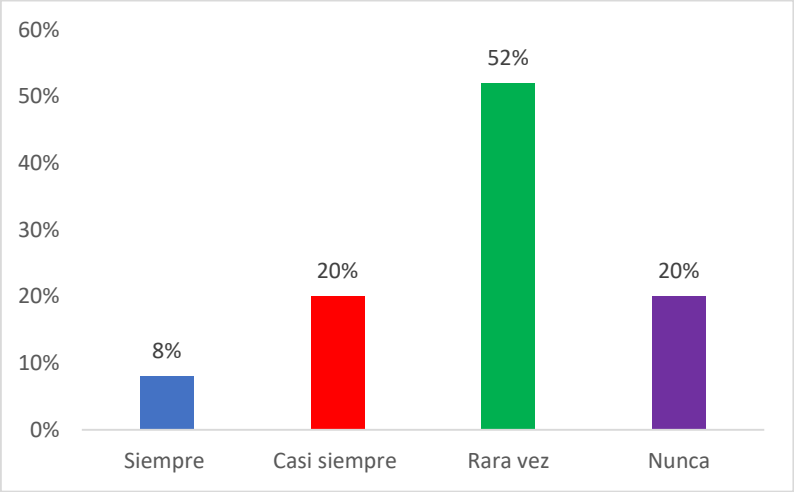

Análisis e interpretación

Al preguntar sobre si han escuchado sobre lo que es la planificación tributaria se encontró que el 8% lo ha hecho siempre, el 20% lo ha hecho casi siempre, el 51% rara vez y el restante 20% nunca.

Estos datos indican que más de la mitad de compañías desconocen sobre la planificación tributaria de ahí que no organizan las finanzas de una manera adecuada y por ende no se benefician con la minimización de la carga fiscal legalmente.

6.- ¿Conoce cómo afecta la planificación tributaria a la carga impositiva de una compañía de taxis?

Tabla 6:

Planificación tributaria en la carga impositiva

	Frecuencia	Pregunta 6
Siempre	3	12%
Casi siempre	5	20%
Rara vez	12	48%
Nunca	5	20%
Total	**25**	**100%**

Figura 6:

Planificación tributaria en la carga impositiva

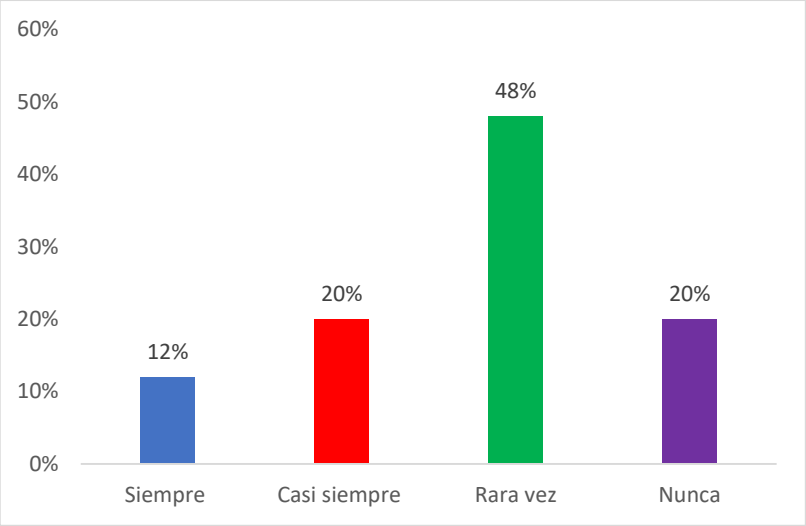

Análisis e interpretación

En la pregunta seis que hace referencia a cómo afecta la planificación tributaria a la carga impositiva de una compañía de taxis se obtuvo que el 12% lo hace siempre, el 20% casi siempre, el 48% rara vez, el restante 20% nunca.

Los datos indican que más de la mitad de compañías rara vez o nunca han conocido sobre la planificación tributaria evitando identificar y maximizar los gastos deducibles asociados con la operación de taxis para reducir la base imponible de la empresa.

7.- ¿Conoce usted sobre las estrategias comunes de planificación tributaria que pueden aplicarse para reducir el impacto del impuesto a la renta en empresas de taxis?

Tabla 7:

Estrategias comunes de planificación tributaria

	Frecuencia	Pregunta 7
Siempre	2	8%
Casi siempre	3	12%
Rara vez	12	48%
Nunca	8	32%
Total	**25**	**100%**

Figura 7:

Estrategias comunes de planificación tributaria

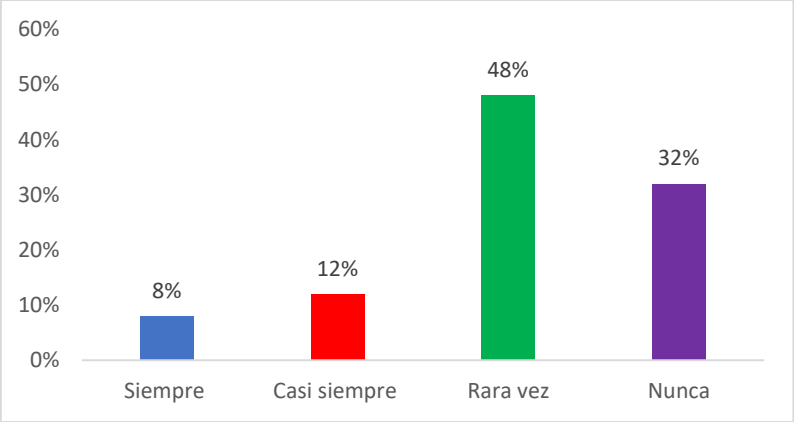

Análisis e interpretación

Al indagar sobre las estrategias comunes de planificación tributaria que pueden aplicarse para reducir el impacto del impuesto a la renta en empresas de taxis se obtuvo que el 8% afirma que siempre, el 12% casi siempre, el 48% rara vez y el restante 32% nunca lo ha hecho.

Los datos indican que más de la mitad de compañías rara vez o nunca han conocido sobre la planificación tributaria evitando incluir estrategias para aprovechar las reglas de amortización de activos. Los vehículos utilizados en el negocio de taxis pueden ser considerados activos elegibles para la depreciación, y la planificación puede ayudar a maximizar las deducciones por amortización.

8.- ¿Con qué frecuencia se promueve un tratamiento tributario específico para los ingresos generados por servicios de taxi?

Tabla 8:

Tratamiento tributario específico

	Frecuencia	Pregunta 8
Siempre	1	4%
Casi siempre	4	16%
Rara vez	12	48%
Nunca	8	32%
Total	**25**	**100%**

Figura 8:

Tratamiento tributario específico

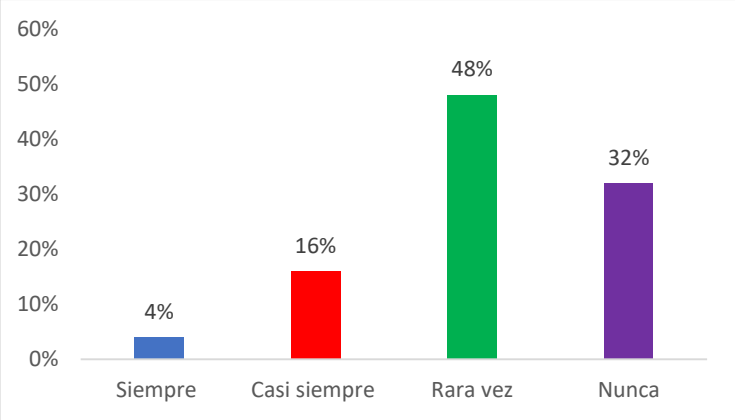

Análisis e interpretación

Al indagar sobre el tratamiento tributario específico para los ingresos generados por servicios de taxi se obtuvo como resultados que el 4% lo hace siempre, el 16% lo hace casi siempre, otro 48% lo hace rara vez y el restante 32% nunca lo hace.

Estos datos indican que más de la mitad de compañías de taxis rara vez o nunca realizan un tratamiento tributario específico de ahí que no se garantiza que los ingresos y deducciones se evalúen de manera justa y acorde con la naturaleza de la industria del taxi. Además, se debe tener en cuenta que esto puede ayudar a evitar cargas fiscales excesivas y a fomentar la equidad en la tributación.

9.- ¿Considera que las compañías de taxis pueden optimizar sus deducciones fiscales para reducir la base imponible?

Tabla 9:

Deducciones fiscales para reducir la base imponible

	Frecuencia	Pregunta 9
Siempre	2	8%
Casi siempre	12	48%
Rara vez	5	20%
Nunca	6	24%
Total	**25**	**100%**

Figura 9:

Deducciones fiscales para reducir la base imponible

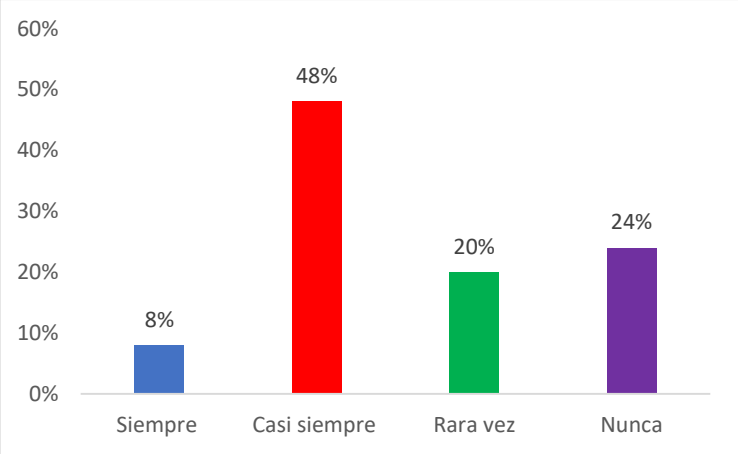

Análisis e interpretación

En cuanto a la optimización de deducciones fiscales para reducir la base imponible se obtuvo que el 8% lo hacen siempre, el 48% casi siempre, el 20% rara vez y el restante 24% nunca lo hacen.

Las compañías de taxis están conscientes que se pueden realizar deducciones fiscales, pero sin embargo no cuentan con una planificación tributaria adecuada lo que hace que no se identifique y documente adecuadamente los gastos operativos. Esto incluye costos como combustible, mantenimiento de vehículos, seguros, tarifas de licencias y cualquier otro gasto directamente relacionado con la operación de los taxis.

10.- En relación con la depreciación de los vehículos utilizados en el servicio de taxi, ¿Conoce cómo afecta esto al cálculo del impuesto a la renta de la empresa?

Tabla 10:

Declaración del impuesto a la renta

	Frecuencia	Pregunta 10
Siempre	1	4%
Casi siempre	8	32%
Rara vez	12	48%
Nunca	4	16%
Total	**25**	**100%**

Figura 10:

Declaración del impuesto a la renta

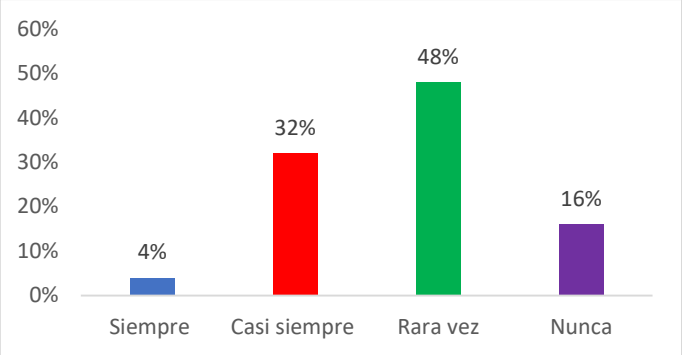

Análisis e interpretación

En la pregunta diez relacionada con la depreciación de los vehículos utilizados en el servicio de taxi, y si conocen cómo afecta esto al cálculo del impuesto a la renta de la empresa se obtuvo que el 4% lo hacen siempre, el 32% casi siempre, el 48% rara vez, y el restante 16% nunca lo hacen.

Los datos reflejan que la mayor parte de compañías de taxis no están conscientes del impacto que tiene la depreciación en el cálculo del impuesto a la renta ya que los vehículos utilizados en el servicio de taxi son activos importantes para los operadores de taxis. Un tratamiento tributario específico puede proporcionar reglas claras sobre la depreciación de estos vehículos, permitiendo la deducción de una porción del costo del vehículo a lo largo de su vida útil.

11.- ¿Conoce sobre las estrategias que se pueden implementar para optimizar la carga tributaria de una compañía de taxis en términos de deducciones y créditos fiscales?

Tabla 11:

Declaración del impuesto a la renta

	Frecuencia	Pregunta 11
Siempre	2	8%
Casi siempre	4	16%
Rara vez	11	44%
Nunca	8	32%
Total	**25**	**100%**

Figura 11:

Declaración del impuesto a la renta

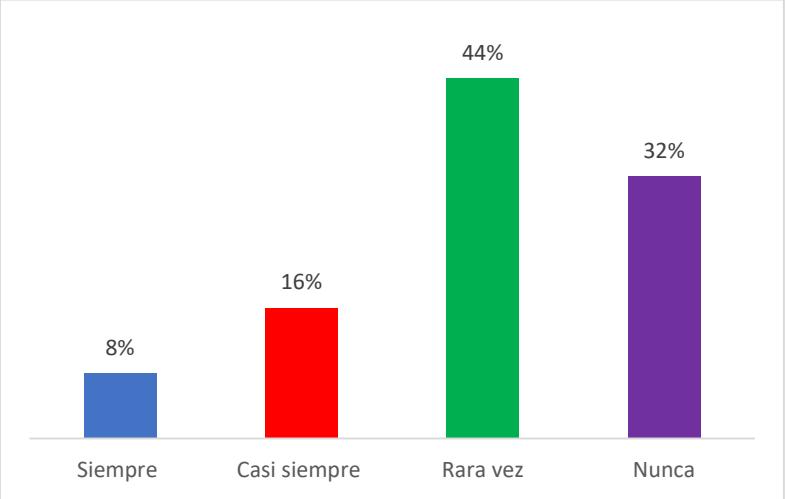

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos sobre las estrategias que se pueden implementar para optimizar la carga tributaria de una compañía de taxis en términos de deducciones y créditos fiscales el 8% afirman que lo hacen siempre, el 16% lo hacen caso siempre, el 44% lo hacen rara vez y el restante 32% nunca lo hacen.

Optimizar la carga tributaria juega un papel muy importante en las compañías de taxis ya que esto implica implementar estrategias que aprovechen al máximo las deducciones y créditos fiscales disponibles.

12.- ¿Conoce sobre los riesgos asociados con prácticas de planificación tributaria agresivas en el sector de taxis y cómo pueden mitigarse?

Tabla 12:

Declaración del impuesto a la renta

	Frecuencia	Pregunta 12
Siempre	2	8%
Casi siempre	6	24%
Rara vez	13	52%
Nunca	4	16%
Total	**25**	**100%**

Figura 12:

Declaración del impuesto a la renta

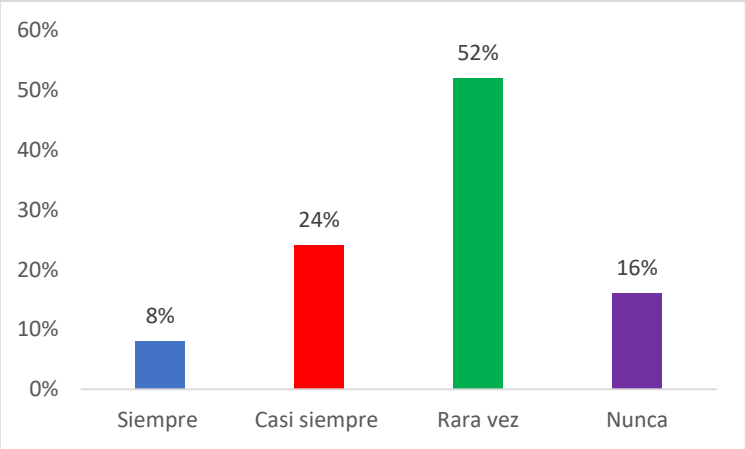

Análisis e interpretación

En cuanto a los riesgos asociados con prácticas de planificación tributaria agresivas en el sector de taxis y cómo pueden mitigarse se encontró que el 8% siempre conoce, el 24% conoce casi siempre, otro 52% rara vez lo hacen y el restante 16% nunca lo hacen.

Estos datos indican que la mayor parte de compañías encuestadas no están conscientes de los riesgos que implica una planificación tributaria agresiva ya que esto puede llevar a la violación de las leyes fiscales y regulaciones tributarias, lo que podría resultar en sanciones, multas. Por otro lado, las prácticas tributarias agresivas también aumentan la probabilidad de ser seleccionado para una auditoría fiscal.

6.2. Resultados de las entrevistas

A continuación, se muestran los resultados de la entrevista aplicada a las compañías de taxis con la finalidad de analizar la incidencia la planificación tributaria en el tratamiento del impuesto a la renta en compañías de taxis.

1. **¿Cuáles son los principales impuestos que rigen para las compañías de taxis en Ecuador?**

Tabla 13:

Conocimiento de impuestos

	Respuesta
Entrevistado 1	Las compañías de taxis están sujetas a varios impuestos, como lo es el impuesto a la Renta, el Impuesto al Valor Agregado y el impuesto a los Vehículos Motorizados.
Entrevistado 2	Los principales don el IVA y el impuesto a la renta
Entrevistado 3	Las compañías deben cumplir con el impuesto a la renta y con impuesto al valor agregado
Entrevistado 4	El impuesto a la Renta, el Impuesto al Valor Agregado y el impuesto a los Vehículos Motorizados.
Entrevistado 5	El Impuesto al Valor Agregado, el impuesto a la Renta y el impuesto a los Vehículos Motorizados.

2. **En el contexto del impuesto a la renta, ¿Conoce quienes deben declarar el impuesto a la renta?**

Tabla 14:

Conocimiento de impuestos

	Respuesta
Entrevistado 1	Deben hacer la declaración personas naturales y jurídicas
Entrevistado 2	Personas naturales y jurídicas dependiendo de sus ingresos
Entrevistado 3	Las personas naturales que pues sean un ingreso superior a la base imponible y todas las personas jurídicas
Entrevistado 4	Personas naturales y jurídicas
Entrevistado 5	Las personas naturales y jurídicas en base a los ingresos que posean

3. **En el contexto del impuesto a la renta, ¿Ha escuchado sobre los beneficios que se generan por el pago del impuesto a la renta?**

Tabla 15:

Beneficios pago del impuesto a la renta

	Respuesta
Entrevistado 1	El cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones tributarias, como el impuesto a la renta, ayuda a construir confianza entre los contribuyentes, el gobierno y la sociedad en su conjunto.
Entrevistado 2	Ayuda a no generar moras por el pago a destiempo de este impuesto
Entrevistado 3	Ayuda a demostrar la solvencia de las empresas para que puedan generar un buen buro con el estado
Entrevistado 4	Contribuir con el pago del impuesto a la renta ayuda a mantener el funcionamiento adecuado del sistema tributario y promueve la equidad
Entrevistado 5	Ayuda a no generar multas por el incumplimiento del pago a tiempo

4. **¿Cómo describiría la importancia de la planificación tributaria en el contexto de las compañías de taxis?**

Tabla 16:

Importancia de la planificación tributaria

	Respuesta
Entrevistado 1	Tiene importancia especialmente en la optimización de Recursos Financieros, también ayuda a la reducción de Costos Operativos además de cumplir las obligaciones tributarias y evitar recargos o multas por el incumplimiento con su pago
Entrevistado 2	Una planificación tributaria efectiva puede ayudar a las empresas a optimizar sus recursos financieros, minimizando la carga fiscal y maximizando los beneficios disponibles para reinversión en la flota, mantenimiento de vehículos y mejora de servicios.
Entrevistado 3	Ayuda a optimizar los Recursos Financieros, también ayuda a la identificación y gestión de riesgos fiscales.
Entrevistado 4	La planificación tributaria ayuda principalmente a la optimización de Recursos Financieros, también ayuda a la reducción de costos operativos, ayuda también con el cumplimiento normativo, otro de los incentivos es maximizar los incentivos fiscales ya que ayuda a identificar y aprovechar estos incentivos para maximizar los beneficios fiscales.
Entrevistado 5	Especialmente es importante para la optimización de recursos ya que una planificación tributaria efectiva ayuda a optimizar sus recursos financieros, minimizando la carga fiscal y maximizando los beneficios disponibles para reinversión en la flota, mantenimiento de vehículos y mejora de servicios.

5. **Desde su experiencia, ¿cuáles son las estrategias más efectivas de planificación tributaria que las compañías de taxis pueden implementar para optimizar su carga impositiva?**

Tabla 17:

Estrategias de planificación tributaria

	Respuesta
Entrevistado 1	Las estrategias de planificación tributaria dependen de la situación específica de cada compañía de taxis, pero las estrategias ayudan a identificar y aprovechar todas las deducciones fiscales disponibles para los gastos operativos, como combustible, mantenimiento de vehículos, seguros, licencias y permisos. También ayuda a evaluar la estructura empresarial actual y considerar si hay oportunidades para reorganizarla de manera que se maximicen los beneficios fiscales.
Entrevistado 2	Estas estrategias ayudan a la reducción de gastos operativos, de vehículos, seguros, licencias y permisos. También la depreciación acelerada permite a las compañías de taxis depreciar más rápidamente el valor de sus vehículos y otros activos, lo que puede resultar en mayores deducciones fiscales y una menor carga impositiva en los primeros años de operación. También ayuda a obtener créditos tributarios disponibles para las compañías de taxis, como los créditos por inversión en energía limpia, créditos por contratación de empleados calificados, o créditos por investigación y desarrollo de tecnología de transporte.
Entrevistado 3	Ayuda a identificar y aprovechar todas las deducciones fiscales disponibles para los gastos operativos, sirven para evaluar la estructura empresarial actual y considerar si hay oportunidades para reorganizarla de manera que se maximicen los beneficios fiscales. Ayudan a la adquisición de nuevos vehículos, evaluando cuidadosamente las opciones de financiamiento y leasing para minimizar el impacto fiscal.
Entrevistado 4	Ayuda a evaluar la estructura empresarial actual, estar al tanto de los incentivos fiscales disponibles para la adquisición de vehículos eficientes, también ayuda a aprovechar todos los créditos tributarios disponibles para las compañías de taxis. Planificación de la Retención de Ingresos: Evaluar estratégicamente la retención de ingresos para su reinversión en el negocio, lo que puede resultar en beneficios fiscales a largo plazo, como el diferimiento del impuesto sobre la renta.
Entrevistado 5	Ayuda a evaluar estratégicamente la retención de ingresos para su reinversión en el negocio, lo que puede resultar en beneficios fiscales a largo plazo, como el diferimiento del impuesto sobre la renta. Así como a la deducción de Gastos.

6. **¿Cuáles son los aspectos específicos del impuesto a la renta que afectan a las compañías de taxis y que deben ser considerados en la planificación fiscal?**

Tabla 18:

Conocimiento de impuestos

	Respuesta
Entrevistado 1	Las compañías de taxis deben tener en cuenta cómo clasificar y deducir sus ingresos y gastos operativos para calcular correctamente su base imponible. Se debe también considerar la depreciación de los vehículos de la flota es un aspecto clave a considerar en la planificación tributaria. Las compañías de taxis deben evaluar las diferentes opciones de depreciación disponibles y cómo estas afectarán su carga impositiva a lo largo del tiempo.
Entrevistado 2	Es importante que las compañías de taxis estén al tanto de los incentivos fiscales disponibles en su jurisdicción que puedan aplicarse a su negocio. Esto puede incluir créditos por inversión en vehículos eficientes en combustible, deducciones por instalación de tecnologías limpias, o cualquier otro beneficio fiscal dirigido específicamente al sector del transporte.
Entrevistado 3	Al considerar estos aspectos específicos del impuesto a la renta, las compañías de taxis pueden desarrollar estrategias de planificación fiscal efectivas que les permitan optimizar su carga impositiva y maximizar su rentabilidad. Es recomendable buscar asesoramiento profesional de un contador o asesor fiscal para asegurar el cumplimiento normativo y la implementación adecuada de estas estrategias.
Entrevistado 4	Ayuda a mantener los ingresos y gastos operativos al día, también ayuda a mantener registros contables precisos y detallados es fundamental para asegurar el cumplimiento normativo y para respaldar las deducciones fiscales reclamadas. Además, ayuda a las compañías de taxis para cumplir con todas las regulaciones y normativas fiscales aplicables en su jurisdicción, incluyendo la presentación oportuna de declaraciones de impuestos y el pago de cualquier impuesto adeudado.
Entrevistado 5	Las compañías de taxis pueden considerar estrategias de retención de ingresos para reinvertir en la empresa y diferir el pago de impuestos sobre la renta. Esto puede incluir la inversión en la expansión de la flota, la mejora de la tecnología de gestión de flotas, o cualquier otra inversión que pueda generar beneficios a largo plazo para el negocio. También ayuda a mantener registros contables precisos y detallados es fundamental para asegurar el cumplimiento normativo y para respaldar las deducciones fiscales reclamadas.

7. **¿Cómo se deben abordar las depreciaciones de los vehículos y otros activos en la planificación tributaria de una compañía de taxis?**

Tabla 19:

Depreciaciones de vehículos

	Respuesta
Entrevistado 1	Se deben evaluar los diferentes métodos de depreciación disponibles y elegir el que mejor se adapte a su situación. Además, hay que tener en cuenta que los vehículos de una compañía de taxis están sujetos a un desgaste significativo debido a su uso intensivo.
Entrevistado 2	Los vehículos de una compañía de taxis están sujetos a un desgaste significativo debido a su uso intensivo. Es importante tener en cuenta este factor al determinar la vida útil de los activos y calcular la depreciación correspondiente. También es fundamental llevar un registro preciso de los gastos de capital relacionados con la adquisición y mejora de activos, incluidos los vehículos de la flota.
Entrevistado 3	Las compañías de taxis deben evaluar los diferentes métodos de depreciación disponibles y elegir el que mejor se adapte a su situación. Es importante revisar regularmente el valor residual de los vehículos de la flota y ajustarlo según sea necesario. Dada la complejidad de la depreciación y las implicaciones fiscales asociadas.
Entrevistado 4	Ayuda a evaluar los métodos de depreciación, cada método tiene implicaciones fiscales diferentes, por lo que es importante considerar cómo afectará cada uno la carga impositiva de la empresa. Es importante tener en cuenta este factor al determinar la vida útil de los activos y calcular la depreciación correspondiente. En algunos casos, puede ser necesario ajustar la tasa de depreciación para reflejar el mayor desgaste de los vehículos utilizados como taxis.
Entrevistado 5	Abordar la depreciación de los vehículos y otros activos de manera adecuada en la planificación tributaria ayuda a optimizar la carga impositiva y maximizar la rentabilidad del negocio.

8. **¿Cuáles son los desafíos más comunes que enfrentan las empresas de taxis en términos de cumplimiento fiscal, y cómo se pueden superar mediante la planificación adecuada?**

Tabla 20:

Cumplimiento fiscal

	Respuesta
Entrevistado 1	Las empresas de taxis enfrentan varios desafíos los principales son los registros financieros precisos, que ayudan a mantener registros financieros precisos es fundamental para el cumplimiento fiscal.
Entrevistado 2	Ayuda a mantener los registros financieros precisos para facilitar el seguimiento y la documentación adecuados de todas las transacciones financieras.
Entrevistado 3	Ayuda a la determinación de la base imponible correcta, ya que esto es complicado para las empresas de taxis debido a factores como la depreciación de vehículos, los gastos operativos variables y las fluctuaciones en los ingresos. La planificación fiscal implica entender las reglas de depreciación aplicables, identificar todas las deducciones fiscales disponibles y mantener registros detallados para respaldar la base imponible declarada.
Entrevistado 4	Ayuda al cumplimiento con las obligaciones de retención de impuestos, es esencial comprender las reglas de retención de impuestos aplicables y asegurarse de cumplir con todas las obligaciones de presentación y pago. La planificación adecuada implica establecer procedimientos claros para la retención de impuestos y mantener registros precisos de todas las transacciones relacionadas con la nómina.
Entrevistado 5	Ayuda a la evaluación de la elegibilidad para incentivos fiscales, ya que la planificación tributaria implica investigar las oportunidades disponibles, asegurarse de cumplir con los requisitos de elegibilidad y aprovechar al máximo los beneficios fiscales disponibles.

9. En su experiencia, ¿qué papel juega la documentación precisa de ingresos y gastos en la planificación tributaria de las compañías de taxis?

Tabla 21:

Conocimiento de impuestos

	Respuesta
Entrevistado 1	La documentación precisa de ingresos y gastos desempeña un papel fundamental en la planificación tributaria de las compañías de taxis. Ya que ayuda en la determinación de la base imponible porque una base imponible precisa es fundamental para garantizar que la empresa pague la cantidad correcta de impuestos y evite problemas fiscales.
Entrevistado 2	La documentación precisa de los ingresos y gastos es esencial para determinar la base imponible correcta sobre la cual se calcularán los impuestos. Los ingresos deben registrarse adecuadamente, incluyendo todas las tarifas cobradas por los servicios de taxi, así como cualquier ingreso adicional derivado de publicidad en vehículos u otros servicios

	relacionados. Del mismo modo, los gastos deben ser documentados minuciosamente, incluyendo el combustible, el mantenimiento del vehículo, los seguros, las licencias y permisos, entre otros. Una base imponible precisa es fundamental para garantizar que la empresa pague la cantidad correcta de impuestos y evite problemas fiscales.
Entrevistado 3	Ayuda a tener la documentación precisa de los gastos para la reclamación de deducciones fiscales. Las compañías de taxis pueden ser elegibles para diversas deducciones fiscales, como la depreciación de vehículos, los gastos de operación y mantenimiento, los intereses sobre préstamos comerciales, entre otros. Sin una documentación adecuada de estos gastos, la empresa podría perder oportunidades para reducir su carga impositiva de manera legal y adecuada.
Entrevistado 4	En caso de una auditoría fiscal, la documentación precisa de ingresos y gastos es fundamental para respaldar las cifras reportadas en las declaraciones de impuestos. Si la empresa no puede proporcionar documentación adecuada para respaldar sus cifras, podría enfrentar multas, sanciones e incluso problemas legales. Por lo tanto, mantener registros detallados y precisos es crucial para estar preparado en caso de una auditoría fiscal.
Entrevistado 5	La documentación precisa de ingresos y gastos también es importante para la planificación tributaria estratégica a largo plazo. Al mantener registros precisos, la empresa puede identificar tendencias financieras, evaluar la efectividad de diferentes estrategias comerciales y fiscales, y tomar decisiones informadas sobre cómo optimizar su situación tributaria.

6.3. Resultados del análisis documental

A continuación, se muestran los resultados del análisis documental a las compañías de taxis con la finalidad de analizar la incidencia la planificación tributaria en el tratamiento del impuesto a la renta en compañías de taxis.

Tabla 22:

Resumen Balance de Situación Actual de las compañías de taxis en el año 2022

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	ACTIVOS	PASIVO CORRIENTE	IMPUESTO A LA RENTA
COMPAÑÍA DE TAXIS ABC	329.293,00	113.070,00	81.942,72

Nota: Tomado de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros

Tabla 23:

Estado de resultados

COMPAÑÍA DE TAXIS ABC		
ESTADO DE RESULTADOS		
EXPRESADO EN U.S.D.		
	2022	
Ingresos actividades ordinarias		**492.025,73**
Prestación de servicios	492.025,73	
Gastos operacionales		**258.021,00**
Gastos de venta	**5.500,00**	
Promoción y publicidad	5.500,00	
Gastos de administración	**252.521,00**	
Sueldos, salarios y otras remuneraciones	55.410,00	
Gastos planes de beneficios	9.772,00	
Gastos de gestión	7.519,00	
Mantenimiento y reparaciones	26.466,00	
Seguros y reaseguros	10.961,00	
Gastos de viaje	8.360,00	
Impuestos y contribuciones	4.385,00	
Depreciaciones	124.422,00	
Gastos deterioro	1.296,00	
Otros gastos	3.930,00	
Utilidad operacional		**234.004,73**
Gastos financieros	**1.258,00**	
Intereses	1.258,00	
Utilidad antes de participación e impuesto		**232.746,73**
15% Participación trabajadores	34.912,01	
Utilidad antes de impuestos		**197.834,72**
Impuesto renta causado	81.942,72	
Ganancia neta del ejercicio		**115.892,00**

TIE = Impuesto a la Renta Causado / Utilidad antes de impuestos * 100%

TIE = 81.942,72 / 197.834,72 * 100% = 41,41%

La Tarifa Impositiva Efectiva (TIE) corresponde al 41,41%, situación que se origina debido la ganancia tributaria o fiscal con relación a la ganancia contable se ve afectada por los gastos que son no deducibles por no cumplir con la normativa tributaria.

Tabla 24:

Resumen del Balance General

COMPAÑÍA DE TAXIS ABC	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
EXPRESADOS EN U.S.D.	
	2022
ACTIVO	
Activo corriente	**50.995,00**
Efectivo y equivalentes	18.736,00
Activos financieros	19.613,00
Inventario	2.329,00
Servicios y otros pagados anticipado	8.715,00
Activos por impuestos corrientes	1.602,00
Activo no corriente	**278.298,00**
Propiedad, planta y equipo	**260.437,00**
Muebles y enseres	41.495,00
Equipos de computación	68.565,00
Vehículos	519.845,00
Depreciación acumulada	- 369.468,00
Activo intangible	**17.861,00**
Concesiones y licencias	17.861,00
TOTAL, ACTIVO	**329.293,00**
PASIVO	
Pasivo corriente	**113.070,00**
Cuentas y documentos por pagar	19.114,00
Otras cuentas por pagar corrientes	81.045,00 *
Cuentas por pagar diversas	1.506,00
Porción corriente de provisiones empleados	11.405,00
Pasivo no corriente	**80.232,00**
Provisiones por beneficios empleados	62.731,00
Otras provisiones	1.071,00
Pasivo diferido	16.430,00
PATRIMONIO NETO	**135.991,00**
Capital	15.000,00
Reservas	1.034,00
Resultados acumulados	4.065,00
Resultados del ejercicio	115.892,00
TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO	**329.293,00**

* Incluye el impuesto a la renta por pagar descontado las retenciones

CAPÍTULO III
ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA FISCAL EN COMPAÑÍAS DE TAXIS

7. DISEÑO DE PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

7.1. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta una propuesta con la cual se pretende dar las pautas necesarias para realizar una planificación tributaria adecuada en las compañías de taxis ya que las estrategias de planificación tributaria en compañías de taxis permiten optimizar la carga fiscal, cumplir con las regulaciones fiscales, mejorar la liquidez, optimizar los recursos, reducir riesgos y mejorar la competitividad empresarial. Es una herramienta fundamental para maximizar el valor financiero y promover la estabilidad y el crecimiento tanto a nivel individual como empresarial.

7.2. OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA

Optimizar la carga impositiva, maximizar los beneficios financieros, cumplir con las regulaciones fiscales, reducir riesgos y mejorar la eficiencia operativa, todo ello para promover el crecimiento y la sostenibilidad de las compañías de taxis.

7.3. DISEÑO DE LA PROPUESTA

Las estrategias de planificación tributaria manejadas de una manera adecuada sirven para optimizar el valor de la determinación y pago de impuestos, así como también para obtener los beneficios tributarios que ofrece el estado por la declaración a tiempo de impuestos. De ahí que se propone un diseño de estrategias tributarias mediante el que se mejore la liquidez de las compañías de taxis y así como maximizar la rentabilidad de las compañías, optimizando el pago oportuno de los impuestos.

Figura 13:

Estrategias tributarias

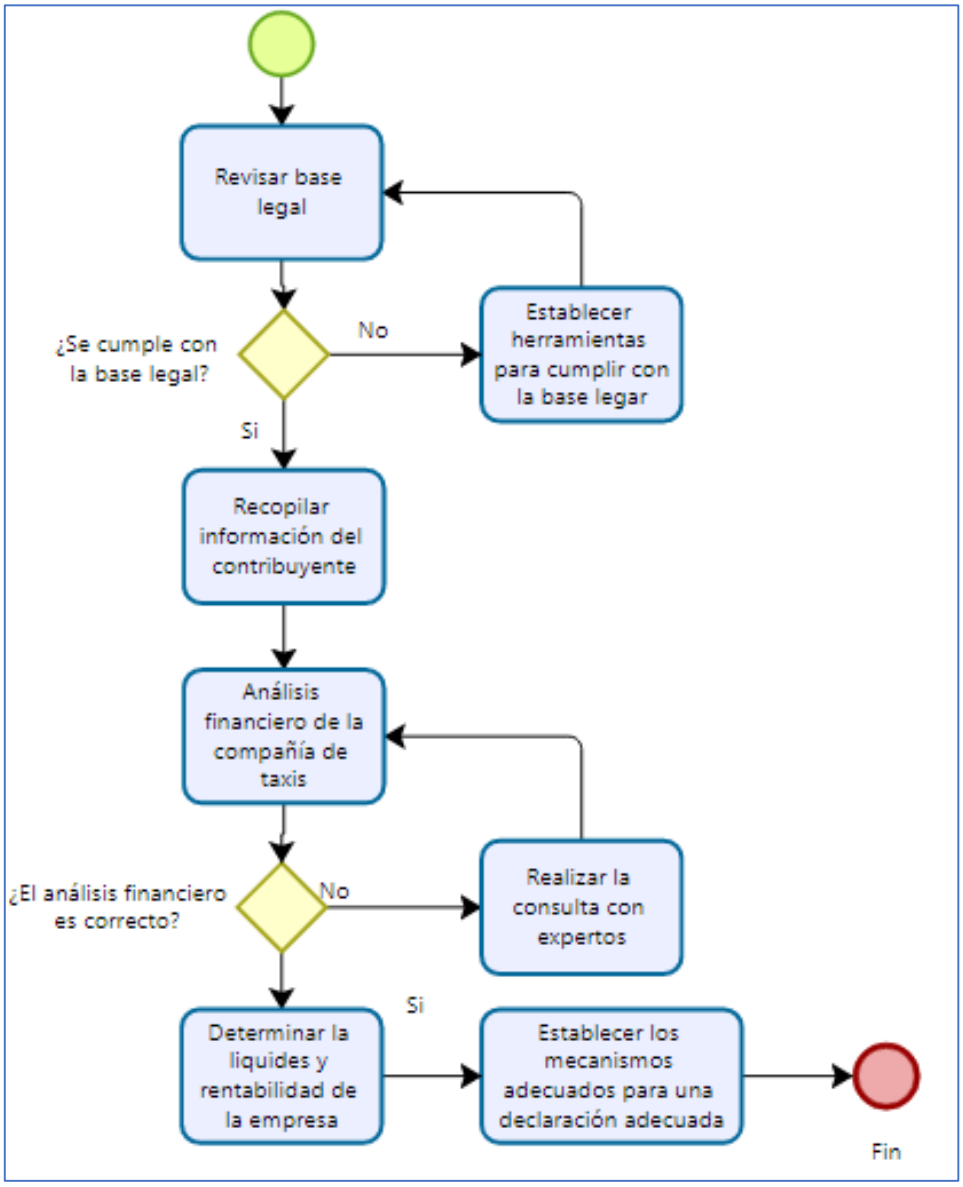

Para que la planificación tributaria sea adecuada se debe cumplir con todas las fases ya que cada una de ellas aporta información importante que puede ser primordial al momento de realizar la declaración de impuestos.

Figura 14:

Fases de la planificación tributaria

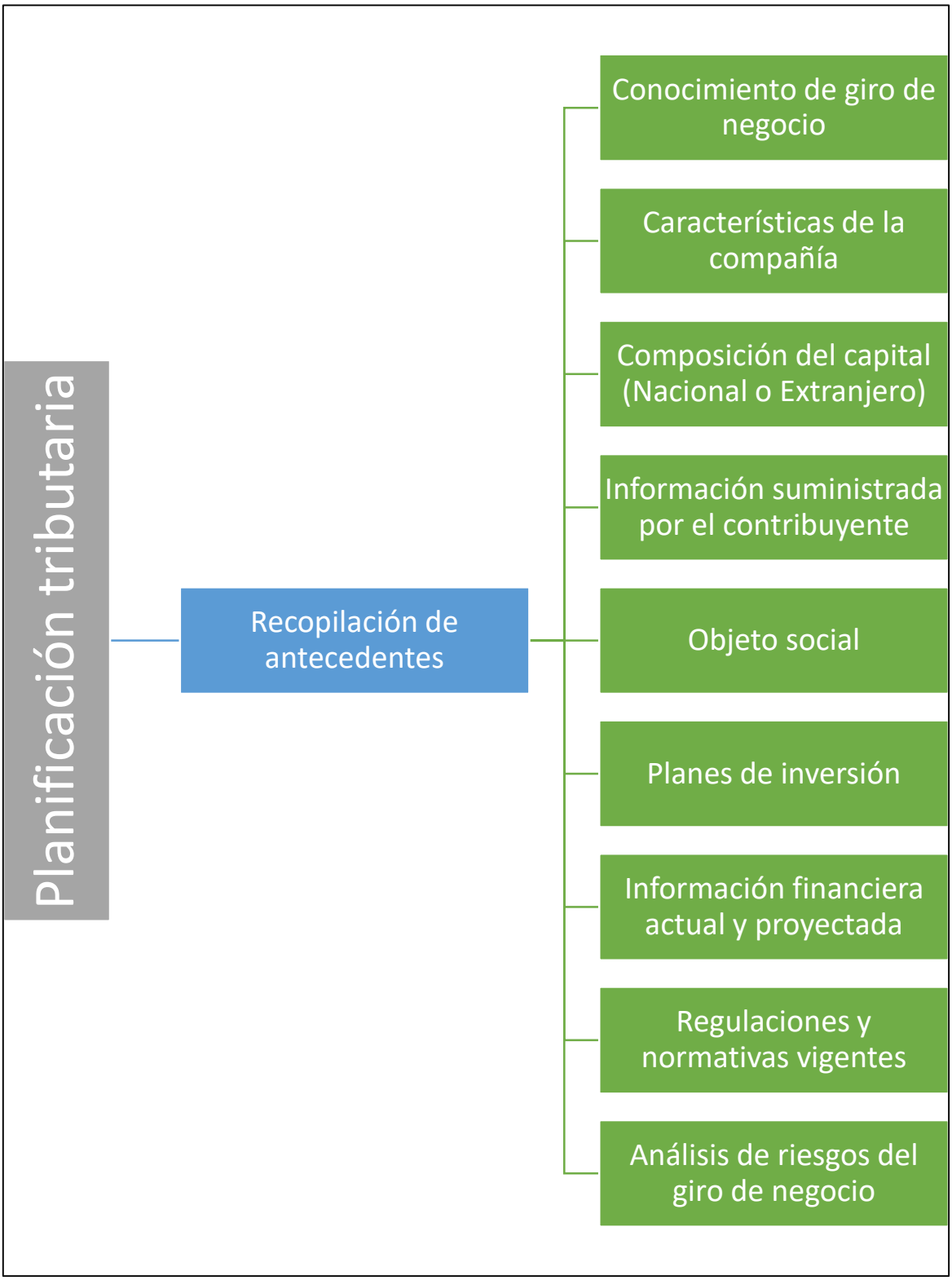

7.3.1. Recopilación de antecedentes de las compañías de taxis

Para que la planificación tributaria se haga de una manera adecuada se empieza por reunir los antecedentes de la compañía de taxis, para obtener mejores resultados la obtención de información debe hacerse en el lugar de estudio, es decir en las instalaciones de la compañía.

7.3.1.1. Conocimiento de giro de negocio

Para el conocimiento del giro de negocio es importante conocer la situación actual de las compañías de transporte, para ello es importante:

Figura 15:

Fases de la planificación tributaria

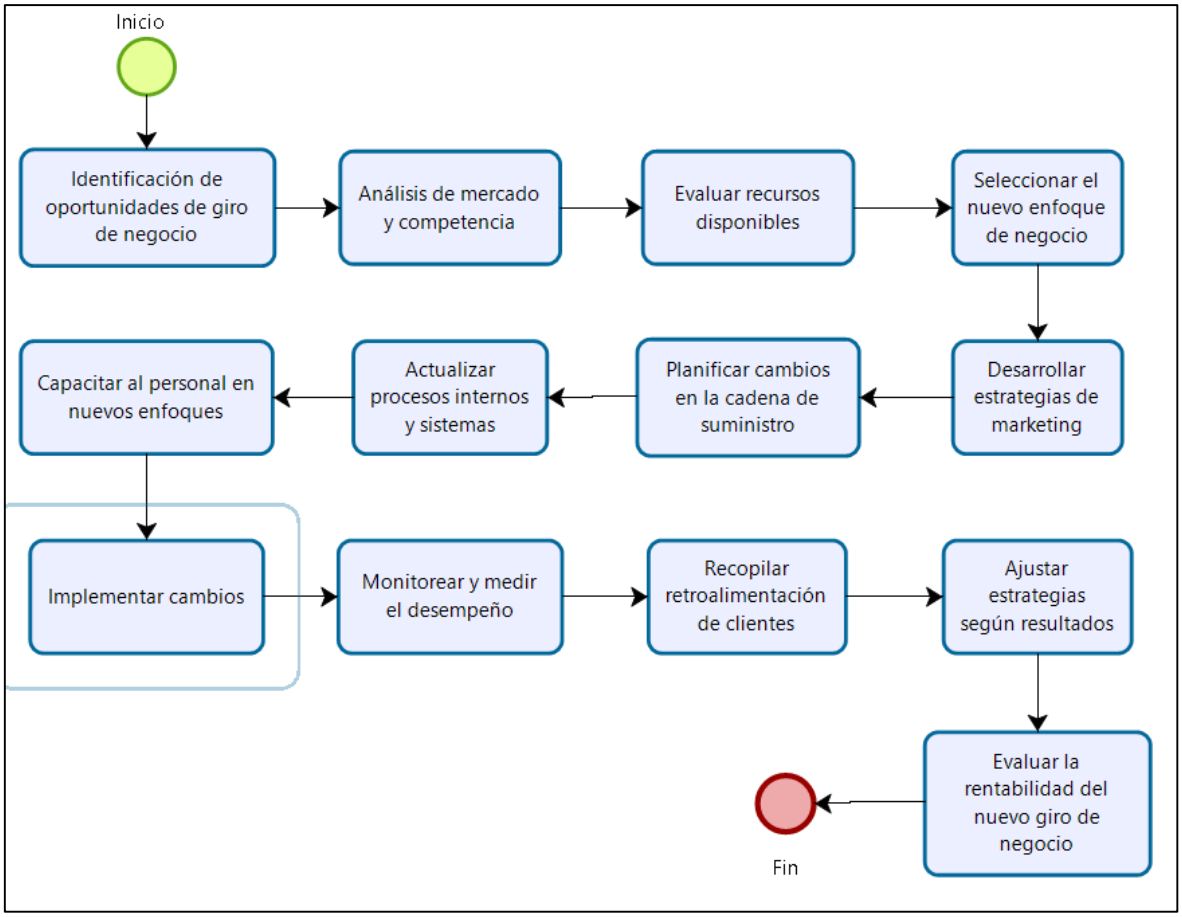

- **Identificar las oportunidades del giro de negocio:** La identificación de oportunidades de giro de negocio es crucial porque permite a una empresa adaptarse

y prosperar en un entorno empresarial en constante cambio. De ahí que en compañías de taxis se presentan las siguientes oportunidades de negocio.

Implementación de plataformas de Aplicaciones Móviles: El uso de plataformas móviles ha tenido cada vez más acogida ya que facilita la reserva y el pago de viajes. Este tipo de plataformas tiene gran acogida entre los usuarios debido a que integra funciones avanzadas, como seguimiento en tiempo real, calificación de conductores y opciones de pago variadas.

Uso de servicios compartidos: Los viajes compartidos son una alternativa especialmente cuando los usuarios recorren rutas largas. Este tipo de servicios de viaje compartido ayudan a optimizar el uso de vehículos y reducir costos.

Integración con Plataformas: El uso de plataformas ya establecidas en el mercado ayuda a que los socios de la cooperativa puedan ofrecer servicios integrados ya que integran la seguridad de un transporte de taxis legalizado y además el uso de plataformas de gran acogida por los usuarios.

- **Análisis de mercado y competencia:** El análisis de la competencia es fundamental para el éxito y la supervivencia de cualquier empresa. Una buena estrategia es implementar la identificación de fortalezas y debilidades del negocio ya que esto permite determinar las oportunidades y amenazas. De preferencia se debe implementar un análisis FODA como se muestra a continuación:

Figura 16:

Análisis FODA

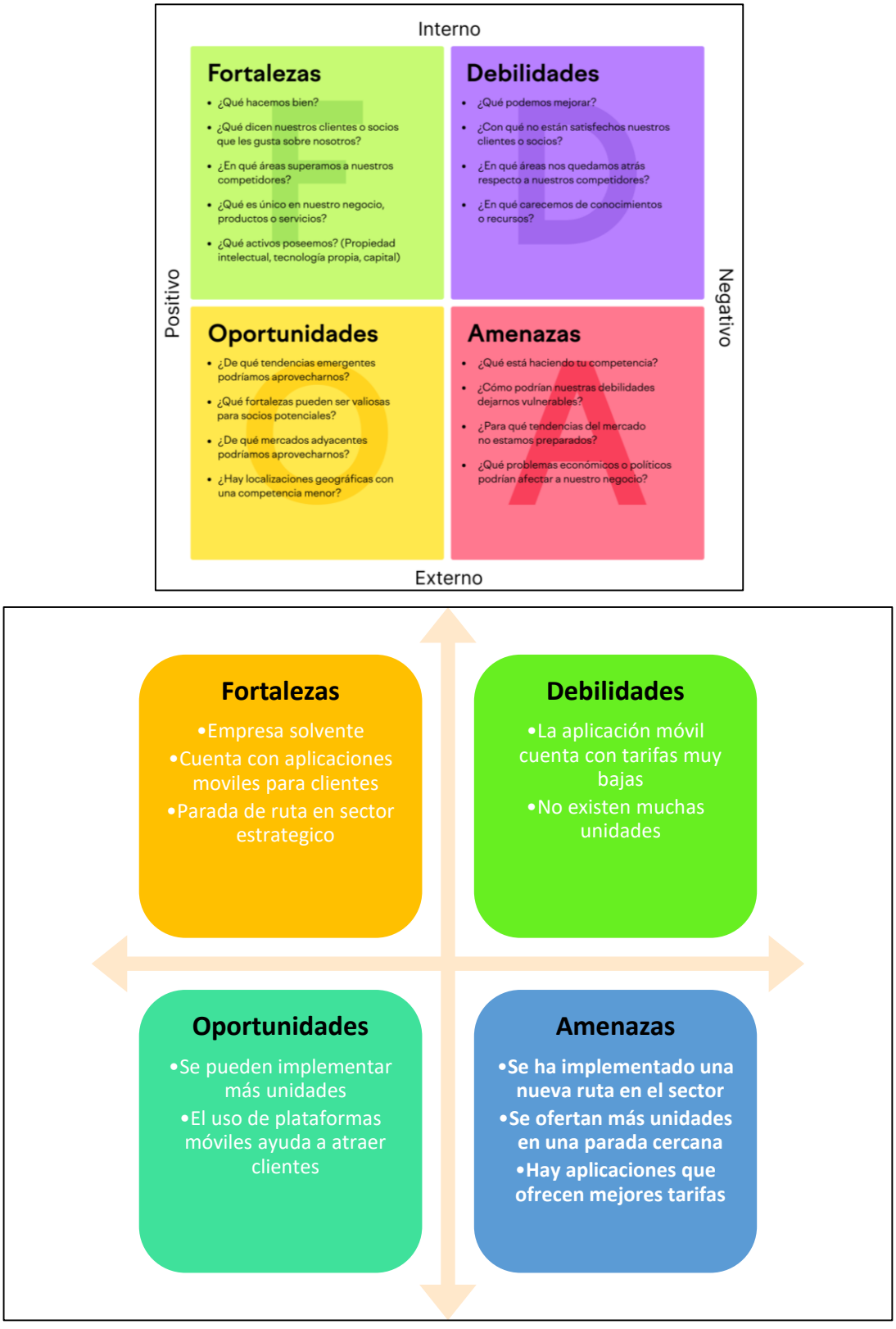

Nota: La figura muestra como elaborar un análisis FODA. Tomado de Zhukova (2022)

Conocer a la competencia proporciona una visión más profunda del mercado en el que se opera como es las compañías de taxis. Esto ayuda a comprender lo que hacen los competidores para seguir implementando sus ventas de ahí que ayuda a la toma de decisiones. Es importante considerar que la competencia ayuda con la mejora continua.

- **Evaluar recursos disponibles:** Evaluar los recursos disponibles es fundamental para una planificación tributaria efectiva. Proporciona la base necesaria para tomar decisiones informadas, optimizar beneficios fiscales y cumplir con las regulaciones tributarias de manera eficiente, lo que contribuye a la salud financiera y el éxito a largo plazo de la empresa. Además de que es una de las bases fundamentales para la optimización de beneficios e incentivos tributarios.

- **Seleccionar el nuevo enfoque de negocio:** Tener un enfoque claro es importante al momento de planificar ya que esto ayuda a definir las acciones futuras a tomarse.

- **Desarrollar estrategias de marketing:** el desarrollo de estrategias de marketing en compañías de taxis es esencial para sobresalir en un mercado competitivo, construir una marca sólida, adaptarse a las necesidades cambiantes del consumidor y garantizar el crecimiento y la rentabilidad a largo plazo.

- **Planificar cambios en la cadena de suministro:** La planificación de cambios resulta importante ya que es esencial para garantizar la eficiencia operativa, la adaptación a la demanda cambiante, la incorporación de tecnologías emergentes y la mejora continua en la calidad del servicio ofrecido a los clientes.

7.3.1.2. Fase1- Recopilación de antecedentes

En este punto se debe reunir toda la información relevante sobre los ingresos, gastos y otras transacciones financieras para ello se sigue el proceso presentado a continuación:

Figura 17:

Fases de la planificación tributaria

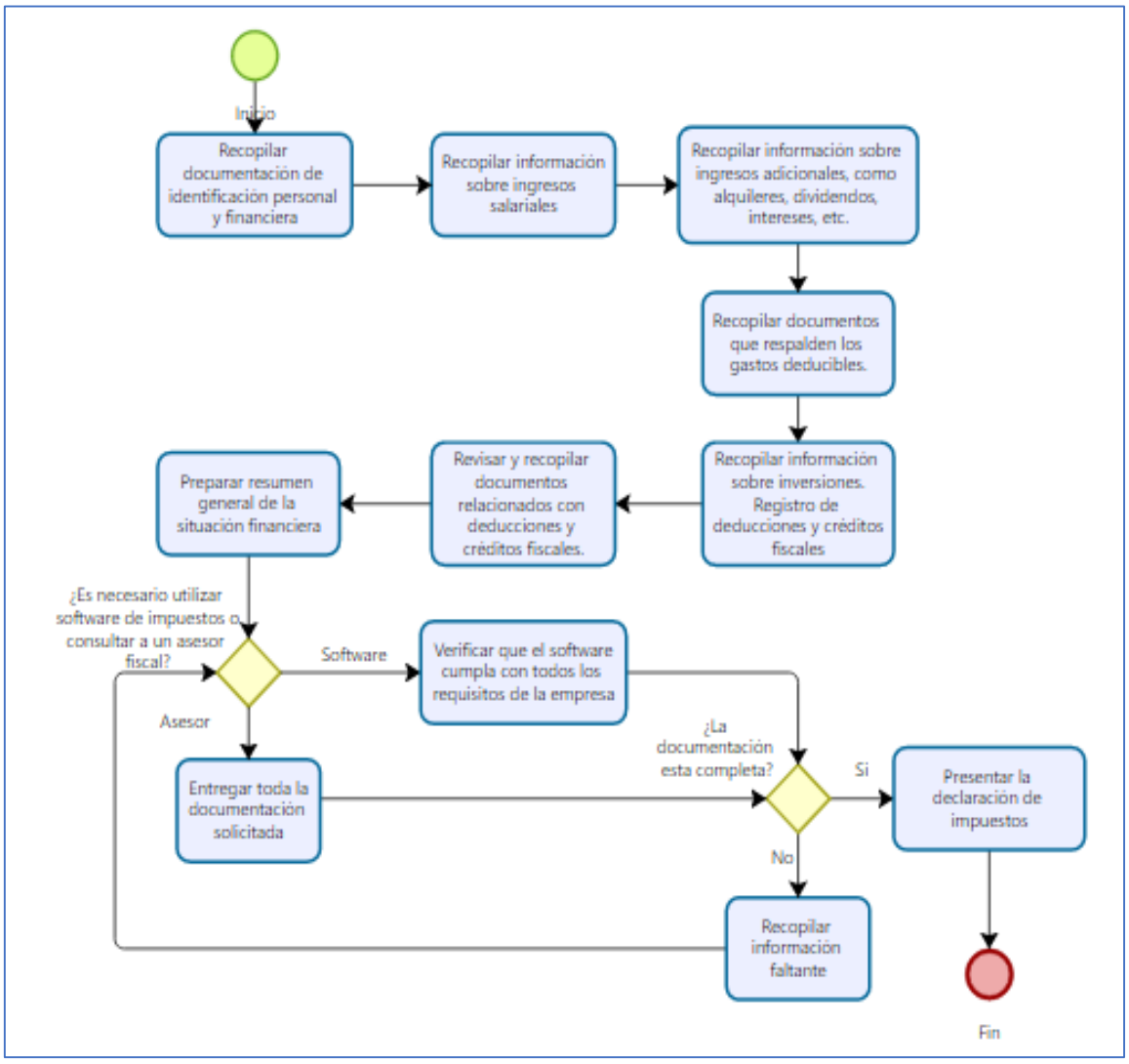

7.3.2. Fase 2 - Características de la compañía

Conocer las características específicas de una compañía de taxis proporciona la información necesaria para realizar una planificación tributaria efectiva, optimizar los recursos financieros y asegurar el cumplimiento normativo, lo que contribuye al éxito y sostenibilidad del negocio. Esto permite que las compañías de taxis puedan tener acceso a deducciones y beneficios fiscales específicos, como la depreciación de vehículos, gastos de combustible, mantenimiento y otros costos operativos. Comprender estos aspectos es esencial para optimizar la carga fiscal de la empresa.

7.3.3. Fase 3 - Composición del capital (Nacional o Extranjero)

Conocer la composición del capital en compañías de taxis permite tomar decisiones estratégicas en la planificación tributaria, ya que ayuda a optimizar los beneficios fiscales y gestionar los riesgos financieros de manera efectiva. Una estructura de capital adecuada puede contribuir a la eficiencia tributaria y al éxito a largo plazo del negocio.

7.3.4. Fase 4 - Información suministrada por el contribuyente

La información suministrada por el contribuyente en compañías de taxis es la base para una planificación tributaria efectiva. Garantiza el cumplimiento normativo, permite aprovechar deducciones y créditos fiscales, y facilita la toma de decisiones informadas para optimizar la carga tributaria y mejorar la posición financiera de la empresa.

7.3.5. Fase 5 - Objeto social

El objeto social en compañías de taxis es un elemento clave en la planificación tributaria, ya que influye en la categorización fiscal, determina las deducciones y beneficios fiscales disponibles, y afecta la elegibilidad para incentivos fiscales específicos. Comprender y considerar el objeto social es esencial para una planificación tributaria efectiva y conforme a las regulaciones vigentes.

7.3.6. Fase 6 - Planes de inversión

Los planes de inversión en compañías de taxis son esenciales para la planificación tributaria porque ofrecen oportunidades para maximizar deducciones, aprovechar incentivos fiscales, gestionar pérdidas fiscales y optimizar la estructura de financiamiento. Una estrategia de inversión bien planificada contribuye a una carga tributaria más eficiente y a un uso más efectivo de los recursos financieros de la empresa.

Es importante considerar que el cálculo de planes de inversión implica evaluar diversos aspectos financieros para determinar la viabilidad y rentabilidad de un proyecto. Para ello se empieza por el valor Actual Neto (VAN):

El cual se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$VAN = \sum_{t=0}^{T} \frac{CF_t}{(1+r)^t} - I$$

donde:

- CF t es el flujo de efectivo neto en el período t,
- r es la tasa de descuento,
- T es el número total de períodos,
- I es la inversión inicial.

El VAN representa el valor presente de los flujos de efectivo netos descontados, y un VAN positivo indica que el proyecto es rentable.

Luego se continua por la Tasa Interna de Retorno (TIR): La TIR es la tasa de descuento que hace que el VAN sea igual a cero.

A continuación, se procede con el cálculo del periodo de Recuperación (Payback):

$$Payback = \frac{I}{CF}$$

- I es la inversión inicial,
- CF es el flujo de efectivo neto anual.

Se debe tener en cuenta que el período de recuperación representa el tiempo necesario para recuperar la inversión inicial.

Luego se procede a realizar el cálculo del índice de Rentabilidad (IR):

$$IR = \frac{\sum_{t=0}^{T} \frac{CF_t}{(1+r)^t}}{I}$$

Donde los términos tienen el mismo significado que en la fórmula del VAN. El IR mide la rentabilidad de la inversión y se interpreta como la cantidad de beneficio generado por cada unidad monetaria invertida.

En el mismo sentido de ideas se procede al cálculo del ratio de Beneficio Costo (B/C):

$$B/C = \frac{\sum_{t=0}^{T} CF_t}{I}$$

Los términos tienen el mismo significado que en la fórmula del VAN. El B/C compara los beneficios presentes de la inversión con los costos presentes y es útil para evaluar la eficiencia económica de un proyecto.

Finalmente se procede al cálculo del costo Anual Equivalente (CAE):

$$CAE = \frac{I.r(1+r)^T}{(1+r)^T - 1}$$

I es la inversión inicial,

r es la tasa de interés,

T es la vida útil del proyecto.

El CAE representa el costo anual equivalente de una inversión, facilitando la comparación con flujos de efectivo anuales.

7.3.7. Fase 7 - Análisis financiero

La información financiera es esencial para la planificación tributaria en compañías de taxis. Facilita la toma de decisiones informadas, la optimización de gastos deducibles, la planificación de inversiones y la gestión eficiente de la carga tributaria, contribuyendo así al éxito financiero y cumplimiento normativo de la empresa. De ahí que se procede a hacerlo de la siguiente manera:

7.3.7.1. Recopilar información financiera:

En esta parte se procede reuniendo los estados financieros más recientes de la empresa estos incluye el balance general para lo cual se toma como referencia la tabla presentada a continuación:

Tabla 25:

Balance General con planificación tributaria

COMPAÑÍA DE TAXIS ABC	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
EXPRESADOS EN U.S.D.	
	2022
ACTIVO	
Activo corriente	**50.995,00**
Efectivo y equivalentes	18.736,00
Activos financieros	19.613,00

Inventario	2.329,00
Servicios y otros pagados anticipado	8.715,00
Activos por impuestos corrientes	1.602,00
Activo no corriente	**278.298,00**
Propiedad, planta y equipo	**260.437,00**
Muebles y enseres	41.495,00
Equipos de computación	68.565,00
Vehículos	519.845,00
Depreciación acumulada	- 369.468,00
Activo intangible	**17.861,00**
Concesiones y licencias	17.861,00
TOTAL, ACTIVO	**329.293,00**
PASIVO	
Pasivo corriente	**74.650,92**
Cuentas y documentos por pagar	19.114,00
Otras cuentas por pagar corrientes	42.625,92 *
Cuentas por pagar diversas	1.506,00
Porción corriente de provisiones empleados	11.405,00
Pasivo no corriente	**80.232,00**
Provisiones por beneficios empleados	62.731,00
Otras provisiones	1.071,00
Pasivo diferido	16.430,00
PATRIMONIO NETO	**174.410,08**
Capital	15.000,00
Reservas	1.034,00
Resultados acumulados	4.065,00
Resultados del ejercicio	154.311,08
TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO	**329.293,00**

***** Incluye el impuesto a la renta por pagar descontado las retenciones

También es importante obtener el estado de resultados ya que este sirve para apreciar de mejor manera el resultado financiero durante el periodo determinado en donde se puede apreciar que el valor del impuesto a pagar redujo en alrededor del 50% ya que sin planificación tributaria los gastos no deducibles incrementaban la utilidad fiscal en relación a la utilidad contable.

Tabla 26:

Estado de resultados con planificación tributaria

COMPAÑÍA DE TAXIS ABC		
ESTADO DE RESULTADOS		
EXPRESADO EN U.S.D.		
	2022	
Ingresos actividades ordinarias		**492.025,73**
Prestación de servicios	492.025,73	
Gastos operacionales		**258.021,00**
Gastos de venta	**5.500,00**	
Promoción y publicidad	5.500,00	
Gastos de administración	**252.521,00**	
Sueldos, salarios y otras remuneraciones	55.410,00	
Gastos planes de beneficios	9.772,00	
Gastos de gestión	7.519,00	
Mantenimiento y reparaciones	26.466,00	
Seguros y reaseguros	10.961,00	
Gastos de viaje	8.360,00	
Impuestos y contribuciones	4.385,00	
Depreciaciones	124.422,00	
Gastos deterioro	1.296,00	
Otros gastos	3.930,00	
Utilidad operacional		**234.004,73**
Gastos financieros	**1.258,00**	
Intereses	1.258,00	
Utilidad antes de participación e impuesto		**232.746,73**
15% Participación trabajadores	34.912,01	
Utilidad antes de impuestos		**197.834,72**
Impuesto renta causado	43.523,64	
Ganancia neta del ejercicio		**154.311,08**

TIE = Impuesto a la Renta Causado / Utilidad antes de impuestos * 100%

TIE = 43.523,64 / 197.834,72 * 100% = 22,00%

La Tarifa Impositiva Efectiva (TIE) corresponde al 22,001%, que corresponde a la tarifa impositiva del impuesto a la renta para las sociedades con ingresos menores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América, minimizando los gastos no deducibles por cumplimiento de la normativa tributaria.

Luego se procede a calcular los ratios financieros, para ello se inicia con el índice de liquidez para ello se empieza con el ratio de liquidez corriente el mismo que compara los activos corrientes con los pasivos corrientes de una empresa. Para ello se hace el siguiente cálculo:

$$Ratio\ de\ Liquidez\ Corriente = \frac{Activos\ Corrientes}{Pasivos\ Corrientes}$$

En donde:

Activos corrientes incluyen efectivo, cuentas por cobrar, inventarios y otros activos que se espera convertir en efectivo en el curso normal del negocio dentro de un año.

Pasivos corrientes son deudas y obligaciones que deben pagarse en el transcurso de un año, como cuentas por pagar, deudas a corto plazo, porciones de deudas a largo plazo que vencen en el año, etc.

También se procede a calcular el ratio de Prueba Ácida (o Ratio de Liquidez Ácida) en este cálculo se excluye los inventarios del cálculo ya que estos no pueden estar disponibles de inmediato para pagar deudas a corto plazo. Para ello se hace el siguiente cálculo:

$$Ratio\ de\ Prueba\ Ácida = \frac{Activos\ Corrientes - Inventarios}{Pasivos\ Corrientes}$$

Finalmente se procede con el cálculo del ratio de efectivo ya que este es el más conservador entre los índices de liquidez, enfocándose únicamente en los activos más líquidos. Para ello se hace el siguiente cálculo:

$$Ratio\ de\ Efectivo = \frac{Efectivo\ y\ equivalentes\ de\ efectivo}{Pasivos\ Corrientes}$$

En donde:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo incluyen el efectivo en caja y en bancos, así como inversiones a corto plazo que son fácilmente convertibles en efectivo y tienen un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Otro de los cálculos importantes es el índice de endeudamiento ya que este es "un cociente matemático que representa el porcentaje total de la deuda que tiene un negocio con relación a sus recursos propios" (Castañeda et al., 2015). Para ello se hace el siguiente cálculo:

$$índice\ de\ endeudamiento = \frac{Pasivos\ Totales}{Patrimonio\ Neto} \times 100$$

Por otro lado, calcular el margen de utilidad el mismo que es una medida de la rentabilidad de una empresa. Indica qué porcentaje de las ventas se convierte en beneficio neto, después de cubrir todos los gastos. Hay varios tipos de márgenes de utilidad, siendo los más comunes el margen de utilidad bruta, el margen de utilidad operativa y el margen de utilidad neta. Para ello se hace el siguiente cálculo:

$$Margen\ de\ utilidad\ bruta\ = \left(\frac{Ventas\ Netas - Costo\ de\ los\ bienes\ vendidos}{Ventas\ Netas}\right) \times 100$$

$$Margen\ de\ utilidad\ operativa\ = \left(\frac{Ingresos\ Operativos}{Ventas\ Netas}\right) \times 100$$

$$Margen\ de\ utilidad\ neta\ = \left(\frac{Utilidad\ Neta}{Ventas\ Netas}\right) \times 100$$

En donde:

Ingreso Operativo se refiere al beneficio que se obtiene de las actividades operativas normales de la empresa, excluyendo ingresos y gastos no operativos.

Utilidad Neta es el ingreso final después de deducir todos los gastos, incluyendo costos de los bienes vendidos, gastos operativos, intereses, impuestos, y otros gastos.

Una vez obtenidos todos los datos se procede a hacer la interpretación de resultados la misma que nos sirve para identificar el estado de la empresa ya sean sus ingresos, egresos y sobre todo su solvencia. De aquí que se puede identificar las fortalezas y debilidades de la misma y esto ayuda al crecimiento del negocio ya que permite hacer mejoras en todos los procesos, es decir, estos datos son importantes para la toma de decisiones.

Del caso presentado como ejemplo se hace una comparación de los ratios financieros con planificación tributaria y sin planificación para ver su liquides de lo que se obtiene los datos presentados en la Tabla 27:

Tabla 27:

Análisis de liquidez

ANÁLISIS DE LIQUIDEZ	2022	2022 CP
Razón de Liquidez	0,45	0,68
Prueba Ácida	0,43	0,65
Razón de Efectivo	0,16	0,25

Figura 18:

Análisis de liquidez

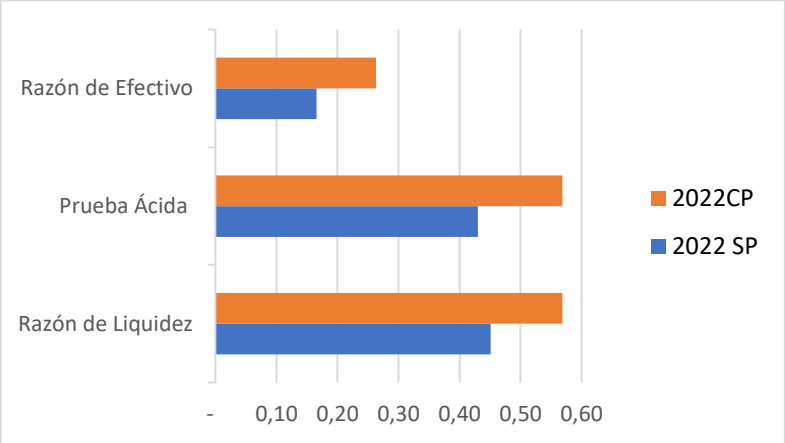

La compañía de taxis mejora su liquidez al utilizar planificación tributaria, de la misma manera la prueba ácida con planificación tributaria. Es decir, todos los indicadores son más altos al usar planificación tributaria lo que indica que ayuda a mejorar la estabilidad de la empresa ya que se puede administrar e invertir en el negocio mediante la reducción de carga impositiva.

Tabla 28:

Análisis Financiero

ANÁLISIS FINANCIERO	**2022 SP**	**2022 CP**
Razón de Deuda Total	142%	88,80%
Utilidad Neta	23,55%	31,36%
ROI	0,35	0,47

ROE	0,85	0,88

De la misma manera los índices mejoran al usar planificación tributaria ya que la razón de deuda total disminuye indicando una mejora en la solidez financiera, además de que se disminuye el riesgo de incumplimiento. Igualmente, se optimiza la utilidad neta y tanto el retorno de la inversión como el retorno del capital.

7.3.8. Fase 8 - Regulaciones y normativas vigentes

La consideración de las regulaciones y normativas vigentes es esencial en la planificación tributaria de compañías de taxis. Asegura el cumplimiento legal, reduce riesgos fiscales, aprovecha incentivos, optimiza la estructura tributaria y garantiza que la empresa se ajuste a los requisitos fiscales en constante evolución. Entre impuestos principales se tiene:

- Impuesto a la Renta
- Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Contribución Especial a la Seguridad Social
- Contribución al Fondo de Transporte Terrestre
- Retenciones Impositivas

Para cumplir adecuadamente con estos impuestos es importante considerar las siguientes normativas vigentes, tomadas de la página oficial del SRI (2024):

"Decreto Ejecutivo No. 1287, de 28 de diciembre de 2016 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 918 de 09 de enero de 2017" (SRI, 2024).

"Ley de Reforma Tributaria, publicada en el R.O. 325 de 14 de Mayo de 2001. Ley que detalla la forma de cálculo, exenciones, forma de pago y demás aspectos relacionados con el Impuesto a la Propiedad de Vehículos" (SRI, 2024) .

"Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno" (SRI, 2024)" (SRI, 2024).

"Resolución NAC-DGERCGC17-00000295, publicada en el R.O. de 30 de mayo de 2017. Establece regulaciones para el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes que ejerzan la actividad de transporte terrestre" (SRI, 2024).

7.3.9. Fase 9 - Análisis de riesgos del giro de negocio

El análisis de riesgos del giro de negocio en compañías de taxis es esencial para la planificación tributaria porque proporciona una visión integral de los desafíos potenciales y las oportunidades específicas del sector. Permite a las empresas adaptarse de manera proactiva a cambios en las condiciones del mercado y tomar decisiones informadas para optimizar su posición fiscal.

Para ello es necesario la identificación de riesgos, seguido de una evaluación y un desarrollo de estrategias de mitigación para finalmente ir monitoreando continuamente cada uno de ellos.

7.3.9.1. Identificación de riesgos

El proceso utilizado para la identificación de riesgos se lo muestra en la siguiente figura:

Figura 19:

Identificación de riesgos

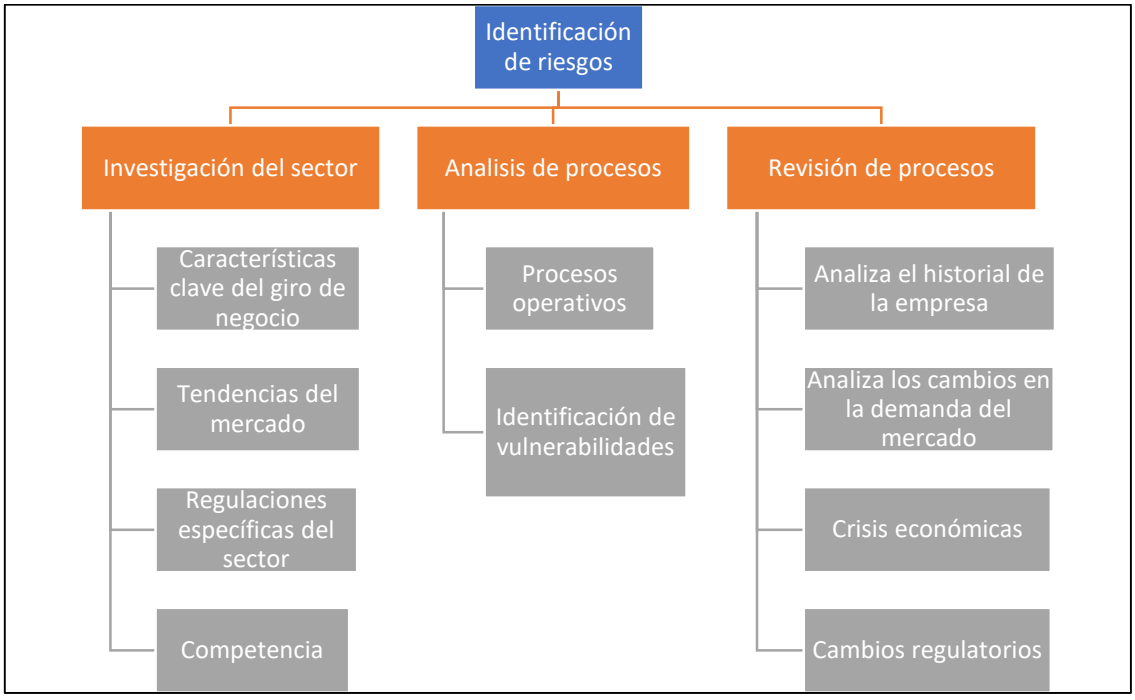

La identificación de riesgos empieza con la investigación del sector, es decir en este paso se comprende las características clave del giro de negocio de la compañía de taxis, esto incluye las tendencias del mercado, regulaciones específicas del sector, competencia, etc. Por otro lado, el análisis de procesos ayuda a que se pueda examinar detalladamente los procesos operativos de las compañías de taxis y determina los posibles puntos de falla o vulnerabilidades que podrían generar riesgos. Finalmente, la revisión de historial ayuda a que se haga un análisis del historial de la compañía de taxis y del sector en términos de eventos pasados que hayan representado riesgos significativos, como cambios en la demanda del mercado, crisis económicas, cambios regulatorios.

Otro de los análisis que deben realizarse es la identificación de riesgos relacionados con la planificación tributaria y para ello se considera la siguiente figura:

Figura 20:

Análisis de riesgos para la planificación tributaria

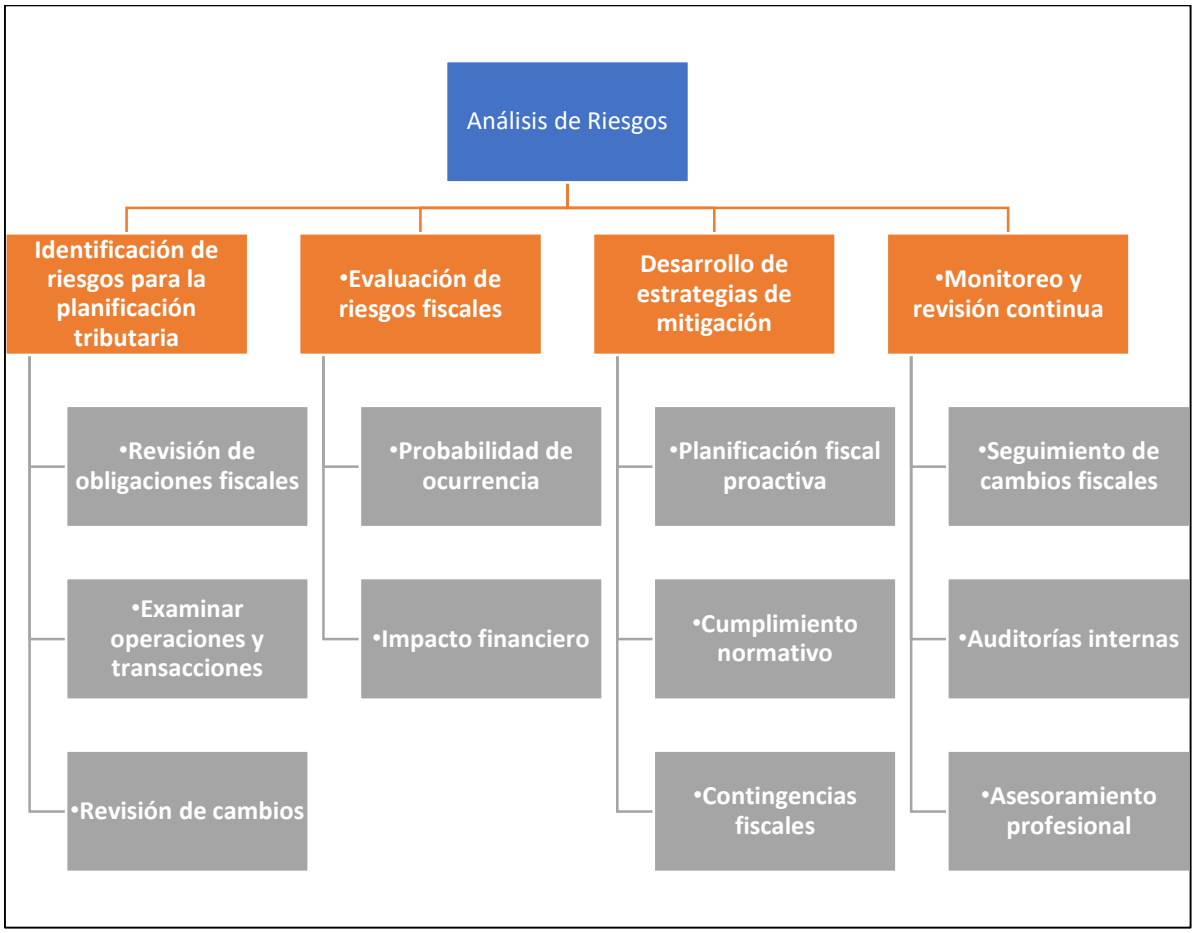

7.3.9.2. Evaluación de riesgos

Una vez terminada la identificación de riesgos se procede a la evaluación de los mismos para ello se procede con el cálculo de la probabilidad de ocurrencia ya que esta permite evaluar la probabilidad de que ocurran los riesgos identificados. Para ello se toma como referencia una escala de probabilidad de ocurrencia un ejemplo es utilizar una escala de Likert como se detalla a continuación:

Tabla 29:

Probabilidad de ocurrencia

Probabilidad	Escala
Alto	3
Medio	2
Bajo	1

Una vez identificada la escala se procede a calificar cada riesgo identificado para lo cual se puede usar categorías ya definidas o usar juicio de expertos para calificar su nivel de impacto ya que este ayuda a identificar el impacto que puede tener en el negocio si llegara a ocurrir. Esto incluye efectos financieros, operativos, legales, reputacionales y cualquier otro impacto relevante para la empresa.

7.3.9.3. Priorización de riesgos

Ya identificado el impacto de ocurrir algún evento adverso en el negocio se procede a hacer una categorización de cada riesgo teniendo en cuenta que los riesgos que tienen una prioridad mayor para ser tratado de manera inmediata. Se lo puede hacer usando una matriz de riesgo gamificado con un mapa de calor en donde el rojo identifica a los riesgos altos el amarillo riesgo medio y el verde los riesgos bajos.

Figura 21:

Mapa de calor

		CONSECUENCIAS				
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Grave
FREQUENCIA	Casi certeza	Moderado	Alto	Alto	Extremo	Extremo
	Muy probable	Bajo	Moderado	Alto	Alto	Extremo
	Probable	Bajo	Moderado	Moderado	Alto	Alto
	Improbable	Bajo	Bajo	Moderado	Moderado	Alto
	Raro	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Moderado

Nota: La figura muestra un mapa de calor para la identificación de riesgos. Tomado de (Olson, 2018)

7.3.9.4. Desarrollo de estrategias de mitigación

El desarrollo de las estrategias de mitigación puede realizarse mediante una matriz de mitigación de riesgos como se presenta a continuación:

Tabla 30:

Probabilidad de ocurrencia

Matriz de Riesgos	
Proyecto:	
Fecha de inicio:	
Fecha de fin:	

No. de Riesgo	Riesgo		Impacto (A/M/B)	Probabilidad (A/M/B)	Evaluación		Respuesta	Encargado
	Fuente	Consecuencia			Valor (1 al 9)	Nivel (A/M/B)		

Para la probabilidad se utiliza la siguiente figura:

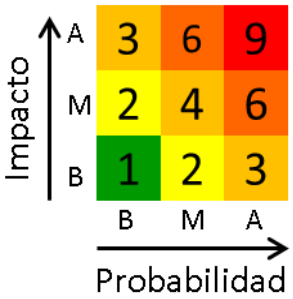

Y para el nivel de riesgo se toma como referencia la siguiente tabla:

Tabla 31:

Nivel de riesgo

Probabilidad	Escala
Alto	6-9
Medio	3 y 4
Bajo	1 y 2

Entre las principales estrategias también se encuentra la planificación de contingencias la que sirve para abordar los riesgos identificados. Estos planes deben incluir acciones específicas a tomar en caso de que ocurra un evento de riesgo, así como asignación de responsabilidades y recursos necesarios.

Por otro lado, también se puede implementar controles internos efectivos para minimizar la probabilidad de ocurrencia de riesgos y reducir su impacto potencial. Esto puede incluir políticas y procedimientos operativos, sistemas de monitoreo y supervisión, capacitación del personal, entre otros. Y en caso de que el riesgo no pueda ser manejado es aconsejable que este sea transferido a terceros mediante el uso de seguros, contratos o acuerdos de colaboración.

7.4. BENEFICIOS DE LA PLANIFICACIÓN EN COMPAÑÍAS DE TAXIS

Los beneficios tributarios tienen como objetivo fomentar el desarrollo económico y social, entre los beneficios tributarios se tiene la estabilidad tributaria debido a que la compañía de taxis puede tener una idea clara de cuánto van a pagar en impuestos en un determinado período de tiempo como se indica en el estado de resultados y de evidencia con el pago de impuestos de $43.523,64 comparado a el impuesto sin planificación tributaria que es de

$81.942,72. Esto les permite presupuestar adecuadamente y tomar decisiones financieras informadas.

El dinero ahorrado debido a la planificación tributaria que corresponde al 53,11% mismo que puede ser ocupado en proyectos de inversión y además garantizar que las condiciones fiscales no cambiarán durante un período específico, lo que brinda seguridad a los inversionistas.

Otro de los beneficios que se tiene es que se permite diseñar una estructura financiera considerando las implicaciones fiscales, lo que conduce a una distribución más eficiente de los recursos financieros y una maximización del retorno de la inversión.

Finalmente, entre los beneficios tributarios principales se tiene:

- Mejora del flujo de efectivo: Al reducir la carga fiscal, la planificación tributaria puede aumentar el flujo de efectivo disponible para inversiones, operaciones comerciales y otras necesidades financieras. Por otro lado, la planificación tributaria garantiza que se cumplan todas las obligaciones fiscales de manera oportuna y precisa, lo que ayuda a evitar multas, sanciones y otras consecuencias adversas asociadas con el incumplimiento fiscal

- Aumento de la competitividad: Una planificación tributaria efectiva puede mejorar la competitividad de una empresa al permitirle operar de manera más eficiente y rentable en comparación con sus competidores.

- Facilita la toma de decisiones financieras: Al anticipar las implicaciones fiscales de diversas decisiones financieras, la planificación tributaria proporciona información valiosa que puede ayudar en la toma de decisiones estratégicas.

- Protección del patrimonio: La planificación tributaria también puede incluir estrategias para proteger el patrimonio de la compañía, minimizando el impacto fiscal de eventos como la transferencia de activos o la sucesión.

CONCLUSIONES

Del análisis de la incidencia la planificación tributaria en el tratamiento del impuesto a la renta en compañías de taxis, se obtuvo que la planificación tributaria en el tratamiento del impuesto a la renta en compañías de taxis es crucial para garantizar que las estrategias sean efectivas, legales y alineadas con los objetivos financieros de la empresa. Esto contribuye a la eficiencia fiscal y al cumplimiento normativo adecuado.

Describir las bases teóricas y normativas tributarias vigentes relacionadas con la planificación tributaria en compañías de taxis es importante ya que esto facilita el cumplimiento normativo, la identificación de beneficios fiscales, la gestión eficiente de inversiones y activos, y la adaptación a cambios en la legislación, lo que contribuye a una planificación tributaria efectiva y conforme a la legalidad. Tomando en cuenta que comprender las bases teóricas de las normativas tributarias permite a las compañías de taxis identificar y aprovechar los beneficios fiscales disponibles. De ahí que se pueden obtener deducciones, créditos fiscales, incentivos para la renovación de flotas u otras disposiciones específicas del sector que puedan reducir la carga tributaria.

Conocer la situación actual del tratamiento del impuesto a la renta en las compañías de taxis ayuda en la toma de decisiones informadas, la optimización de la carga fiscal, el cumplimiento normativo y la preparación para el futuro. Contribuye a una gestión financiera más efectiva y al logro de los objetivos empresariales. Además, es importante considerar que un diagnóstico detallado del tratamiento del impuesto a la renta contribuye a la transparencia y la gobernanza corporativa. Proporciona a los interesados de las compañías de taxis una comprensión clara de cómo la empresa gestiona sus obligaciones y beneficios fiscales.

En cuanto al diseño de estrategias es importante considerar las deducciones y gastos deducibles para ello es importante que se identifique cada uno de ellos tales como; combustible, mantenimiento de vehículos, seguros, salarios del personal, costos de oficina, entre otros. Además de contar con una documentación adecuada que respalde las deducciones durante la presentación de impuestos. Ente otros considerando que se debe hacer un ajuste continuo de las estrategias para garantizar la máxima eficiencia y adaptarse a condiciones cambiantes.

RECOMENDACIONES

Una adecuada planificación tributaria va de la mano de un registros detallado y preciso de ingresos y gastos para respaldar la planificación tributaria de ahí que se recomienda empezar por estrategias que permitan la organización adecuada de esta.

Se recomienda implementar sistemas de contabilidad eficientes para facilitar la documentación y presentación de informes, así como la asesoría de profesionales tributarios especializados en el sector de transporte para garantizar una planificación eficiente y conforme a la legislación vigente.

Mantenerse informado sobre los incentivos fiscales disponibles para el sector de taxis, como beneficios por renovación de flotas es importante al realizar planificación tributaria de ahí que se recomienda la creación de una plataforma que contenga información actualizada sobre el tema de estudio.

BIBLIOGRAFÍA

Armijos Merchan, G. E. (2017). *Análisis de la importancia del principio de igualdad en el sistema tributario.* Universidad Técnica de Machala. http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/10741/1/ECUACE-2017-CA-DE00524.pdf

Cabrera Mosquera, D. S. (2019). *La planificación tributaria como herramienta aceptada legalmente para preservar la rentabilidad empresarial.* Universidad de Cuenca. http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/31979/1/Trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n.pdf

Calendario tributario. (2023). *Impuesto a la renta (IR).* https://calendariotributario.org/ec/impuesto-a-la-renta/

Castañeda, S., Salamanca, O., Silva, D., & Zambrano, J. (2015). *Análisis del sistema tributario y de gasto social de argentina.* ISOCUANTA.

Código Tributario. (21 de agosto de 2018). *Registro Oficial Suplemento 38 de 14-jun.-2005.* Lexis: https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf

Constitución de la República de Ecuador. (13 de julio de 2011). *eSilec PRofesional.* https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Cortés Cortés, M. E., & Iglesias León, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la investigación.* Universidad Autónoma del Carmen. https://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/contenido2.pdf

El Universo. (17 de junio de 2017). El taxismo: pasado, presente y futuro. https://www.eluniverso.com/opinion/2017/06/15/nota/6231991/taxismo-pasado-presente-futuro/

Encalada Benítez, D. L. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Revista Científica Dominiode las ciencias, 6*(1), 99-126. file:///C:/Users/Fernanda/Downloads/Dialnet-LaPlanificacionTributariaUnaHerramientaUtilParaLaT-7344293.pdf

Guerrero, G. (2023). Revista Líderes. *El cacao ecuatoriano*. https://www.revistalideres.ec/lideres/cacao-ecuatoriano-historia-empezo-siglo.html

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodologìa de la investigación (6a. ed.).* McGraw-Hill.

https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/Metodolog%C3%ADa-de-la-Investigaci%C3%B3n.pdf

Ley del Regimen Tributario Interno, LRTI. (2024). *Lexis Finder.* https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf

Ley Orgánica para el desarrollo Económico y sostenibilidad . (29 de noviembre de 2021). *Finder Loyal.* https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Ley-Organica-para-el-Desarrollo-Economico-y-Sostenibilidad-Fiscal-tras-la-Pandemia-Covid-19.pdf

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. (2007). Asamblea Nacional. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-11/ley%20equidad.pdf

Mantilla, F. (2019). *Técnicas de muestreo.* Quito: Offset Santa Ritta.

Neill&Cortez. (2017). Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica. Editorial UTMACH.

Primicias. (2018). Todo lo que debe saber sobre los cambios en el Rimpe. https://www.primicias.ec/noticias/economia/rimpe-reforma-tributaria-impuestos-taxistas/

Pusay Chiriboga, H. R. (2017). *Planificación Tributaria de la compañia de taxis Wilson Morocho S.A. de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, en el año 2016.* Universidad Nacional de Chimborazo. http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/3993/1/UNACH-EC-FCP-CPA-2017-0044.pdf

Reglamento para la Aplicación Ley de Regimen Tributario Interno, L. (2024). *Lexis finder.* https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-10/Documento_reglamento_para_aplicacion_ley_de_reguimen_tributario_interno.pdf

Santos Cabrera, J. G., Narváez Zurita, C. I., & Machuca Contreras, M. d. (2019). La planificación tributaria como mecanismo de eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta . *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología, 1*(1), 616-648. https://doi.org/10.35381/cm.v5i1.312

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.* Buenos Aires: Paidós.

Vásquez, M. (2017). *Muestreo probabilístico y no probabilístico.* México: UNISTMO.

ANEXOS

Anexo 1: Encuesta realizada

UNIVERSIDAD DE OTAVALO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN FISCAL, FINANCIERA Y TRIBUTARIA

El presente instrumento de investigación tiene como objetivo: "Analizar la incidencia la planificación tributaria en el tratamiento del impuesto a la renta en compañías de taxis".

INSTRUCCIONES:

Marque con una X según su criterio.
Conteste con la mayor objetividad a las preguntas formuladas.
Recuerde que la encuesta es anónima.

1.- ¿Conoce sobre los principales impuestos que rigen para las compañías de taxis en Ecuador?

Siempre ☐
Casi siempre ☐
Rara vez ☐
Nunca ☐

2.- En el contexto del impuesto a la renta, ¿Conoce quienes deben declarar el impuesto a la renta?

Siempre ☐
Casi siempre ☐
Rara vez ☐
Nunca ☐

3.- En el contexto del impuesto a la renta, ¿Ha escuchado sobre los beneficios que se generan por el pago del impuesto a la renta?

Siempre ☐
Casi siempre ☐
Rara vez ☐
Nunca ☐

4.- En el contexto del impuesto a la renta, ¿Considera que las compañías de taxis deben tener en cuenta los elementos clave al contabilizar sus ingresos y gasto?

Siempre ☐
Casi siempre ☐
Rara vez ☐
Nunca ☐

5.- ¿Ha escuchado sobre planificación tributaría?

Siempre ☐
Casi siempre ☐
Rara vez ☐
Nunca ☐

6.- ¿Conoce cómo afecta la planificación tributaria a la carga impositiva de una compañía de taxis?

Siempre ☐
Casi siempre ☐
Rara vez ☐
Nunca ☐

7.- ¿Conoce usted sobre las estrategias comunes de planificación tributaria que pueden aplicarse para reducir el impacto del impuesto a la renta en empresas de taxis?

Siempre ☐
Casi siempre ☐
Rara vez ☐
Nunca ☐

8.- ¿Con qué frecuencia se promueve un tratamiento tributario específico para los ingresos generados por servicios de taxi?

Siempre ☐
Casi siempre ☐
Rara vez ☐

Nunca ☐

9.- ¿Considera que las compañías de taxis pueden optimizar sus deducciones fiscales para reducir la base imponible?

Siempre ☐
Casi siempre ☐
Rara vez ☐
Nunca ☐

10.- En relación con la depreciación de los vehículos utilizados en el servicio de taxi, ¿Conoce cómo afecta esto al cálculo del impuesto a la renta de la empresa?

Siempre ☐
Casi siempre ☐
Rara vez ☐
Nunca ☐

11.- ¿Conoce sobre las estrategias que se pueden implementar para optimizar la carga tributaria de una compañía de taxis en términos de deducciones y créditos fiscales?

Siempre ☐
Casi siempre ☐
Rara vez ☐
Nunca ☐

12.- ¿Conoce sobre los riesgos asociados con prácticas de planificación tributaria agresivas en el sector de taxis y cómo pueden mitigarse?

Siempre ☐
Casi siempre ☐
Rara vez ☐
Nunca ☐

Anexo 2: Entrevista realizada

UNIVERSIDAD DE OTAVALO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN FISCAL, FINANCIERA Y TRIBUTARIA

El presente instrumento de investigación tiene como objetivo: "Analizar la incidencia la planificación tributaria en el tratamiento del impuesto a la renta en compañías de taxis".

INSTRUCCIONES:

Marque con una X según su criterio.
Conteste con la mayor objetividad a las preguntas formuladas.
Recuerde que la entrevista es anónima.

10. **¿Cuáles son los principales impuestos que rigen para las compañías de taxis en Ecuador?**

    ……

    ……

    ……

11. **En el contexto del impuesto a la renta, ¿Conoce quienes deben declarar el impuesto a la renta?**

    ……

    ……

    ……

12. **En el contexto del impuesto a la renta, ¿Ha escuchado sobre los beneficios que se generan por el pago del impuesto a la renta?**

    ……

    ……

    ……

13. **¿Cómo describiría la importancia de la planificación tributaria en el contexto de las compañías de taxis?**

    ……

    ……

    ……

14. **Desde su experiencia, ¿cuáles son las estrategias más efectivas de planificación tributaria que las compañías de taxis pueden implementar para optimizar su carga impositiva?**

    ……

    ……

    ……

15. **¿Cuáles son los aspectos específicos del impuesto a la renta que afectan a las compañías de taxis y que deben ser considerados en la planificación fiscal?**

    ……

    ……

    ……

16. **¿Cómo se deben abordar las depreciaciones de los vehículos y otros activos en la planificación tributaria de una compañía de taxis?**

    ……

    ……

    ……

17. **¿Cuáles son los desafíos más comunes que enfrentan las empresas de taxis en términos de cumplimiento fiscal, y cómo se pueden superar mediante la planificación adecuada?**

    ……

    ……

    ……

18. **En su experiencia, ¿qué papel juega la documentación precisa de ingresos y gastos en la planificación tributaria de las compañías de taxis?**

    ……

    ……

    ……

19. **¿Existen incentivos fiscales específicos o deducciones disponibles para las empresas de taxis, y cómo pueden aprovecharse de manera efectiva?**

    ……

    ……

    ……

20. **¿Cómo afectan los cambios en la legislación tributaria a largo plazo a la estrategia de planificación fiscal de una compañía de taxis?**

    ……

    ……

    ……

21. **¿Cuál es tu consejo para las empresas de taxis en términos de mantener una planificación tributaria sólida y cumplir con las obligaciones fiscales de manera eficiente?**

    ……

    ……

    ……